INFORME ANUAL

2020

Contenido

- Directivos Coltejer S.A.
- Informe de Gestión
- Informe del Revisor Fiscal
- Certificación del Representante Legal y del Contador de la Compañía
- Estados Financieros Separados
- Notas Estados Financieros Separados
- Estados Financieros Consolidados
- Notas Estados Financieros Consolidados

Directivos Coltejer S.A.

Junta Directiva:

Rafael M. Kalach	Miembro Patrimonial Presidente Junta Directiva
Jaime Morales Vázquez	Miembro Patrimonial
Ricardo Sala Gaitán	Miembro Independiente
Ricardo Arango Alvarez	Miembro Independiente
Felipe Lozano Robayo	Miembro Independiente

Directivos

Margarita Chavarriaga	Directora No Tejidos
María Clara Vallejo	Gerente de Mercadeo
Diego Vélez Uribe	Gerente Producción Textil (E)
Lina Arboleda Carvajal	Gerente Gestión Humana
Lina Posada Jaramillo	Secretaria Jurídica
Santiago Uribe Gómez .	Gerente ingeniería y servicios técnicos
Ernesto Gschwend G.	Gerente planta de acabados

Revisoría Fiscal

PWC Contadores y Auditores Ltda.

Juber E. Carrión	Revisión Fiscal Principal
Andrés Tirado	Revisor Fiscal Suplente

INFORME DE GESTIÓN

2020

COLTEJER S.A.

A nuestros accionistas :

A continuación, en cumplimiento de la Ley y los Estatutos, presentamos para su consideración el Informe de Gestión sobre los resultados de Coltejer del año 2020.

(cifras en millones de pesos colombianos)

Junta Directiva:

Rafael M. Kalach (Presidente)
Ricardo Sala Gaitán
Ricardo Arango Alvarez
Felipe Lozano Robayo
Jaime Morales Vázquez

Economía mundial y nacional

Al finalizar el 2019, se observó con optimismo cómo el país mostraba una clara recuperación económica, siendo el único de la región que crecía por encima del 3%, pese a la desaceleración global generada principalmente por la guerra comercial entre Estados Unidos y China. En concordancia con esto, el 2020 despegó con perspectivas bastante positivas que sostenían la proyección de crecimiento en un 3.3% y, aunque se inundaban los medios con noticias poco alentadoras que llegaban de Asia y Europa por la aparición del COVID-19, se pensaba inicialmente que no tendría mayor impacto en la economía colombiana.

Hacia finales del primer trimestre del año el virus había logrado llegar a la gran mayoría de países del mundo y de pronto estábamos sumidos en lo que el FMI denominó, el ¨Gran Confinamiento,¨ generando el mayor impacto global en materia social y económica de los últimos tiempos, con un decrecimiento que estará alrededor del 4.4%.

Para América Latina el efecto ha sido mucho mayor, la tensión política, las guerras comerciales y la problemática socio económica que se estaban viviendo antes de la pandemia, fueron el escenario perfecto para derivar en la mayor caída del PIB en los últimos 100 años previéndose una contracción de 7.7% para 2020.

Colombia, por su parte, se enfrentó a impactos sin precedentes como reducción de la operación económica, incremento del desempleo, debilidad en la demanda de bienes y servicios y fuerte caída del precio del petróleo, todo enmarcado en la recesión global que afecta a sus principales socios comerciales. Esto ubicará al país en una contracción cercana al 7.8%, situación que han venido buscando contrarrestar el gobierno nacional con la suspensión de la regla fiscal, y el Emisor decidió dar liquidez al mercado al recortar las tasas de política monetaria desde el 4.25%, vigente durante todo el 2019, hasta el 1.75% con el que cerró el 2020. La inflación, afectada por el deterioro del ingreso y el consumo generado por el desempleo, se ubica en el 1.6%, el nivel más bajo registrado en la historia estadística del país según el DANE.

La tasa de cambio por su parte, alcanzó su máximo histórico durante el mes de marzo cuando se ubicó en $4,153.91. Con el correr del año el dólar perdió terreno y cerró el año en $3,432.50 con una devaluación acumulada del 4.84%.

En el caso particular del sector textil, el impacto inicial del aislamiento obligatorio se prolongó más allá de la entrada en vigor del decreto 593 del 2020 que permitió la reactivación de la manufactura debido a la demora en la reactivación del comercio y al cambio en las prioridades de los consumidores. Según el DANE, a septiembre de 2020 el sector presentó un decrecimiento del 22.7% en producción, una caída en ventas del 20.1% y una disminución del personal ocupado del 9.1%.

Decrecimiento de la producción en el sector textil
22.7%

Disminución del personal ocupado
9,1 %

Disminución en ventas del sector textil
20,1%

Líneas de dirección y gestión de Coltejer en el 2020

Los resultados de la Compañía durante el 2020 tuvieron el siguiente comportamiento: durante los dos primeros meses del año presentó un crecimiento en las ventas, respecto al año 2019. Sin embargo, desde el mes de marzo cuando se presentó la pandemia COVID 19 en Colombia con sus primeros brotes y el cierre total del comercio (marzo-mayo), se produjo una ostensible caída en las ventas de la línea de plano que continuó durante el resto de año 2020. En estos meses no hubo producción y la compañía pudo reducir el inventario de producto terminado en un 92.8%.

Mientras tanto, durante los meses de abril y mayo, la división de No Tejidos presentó un incremento en las ventas, en especial en los productos relacionados con la salud, en los que se duplicó el metraje de producción y ventas. En los meses posteriores, tuvo un comportamiento similar al de años anteriores y fue la única unidad de negocio que tuvo operación durante todo el año, junto con la Central de Energía y Vapor, para vender los excedentes de energía a EPM.

A nivel comercial y de mercadeo, Coltejer se enfocó en posicionar e identificar productos amigables con el medio ambiente y con origen 100% colombiano; se hizo una nueva evaluación exhaustiva del portafolio, que llevó a una propuesta sintonizada con el mercado y al arranque de producción; además se hizo énfasis en la revisión y el recaudo de la cartera.

Durante el ejercicio, se logró la venta de aproximadamente 69.000 mts2 de terreno del complejo industrial de Coltejer en Itagüí, a las sociedades ACIERTO INMOBILIARIO S.A. y/o CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. de los cuales 18.169 mts2, quedaron bajo condición suspensiva. Los recursos se destinarán al pago de obligaciones fiscales y financieras. También se empezó el traslado de la producción del Complejo de Itagüí a las instalaciones en Rionegro.

Plan 2021

Para el año 2021 se trabajará en la división de plano buscando lograr la mejor eficiencia y productividad, así como la consolidación de nuestros clientes; en la división de No tejidos se hará énfasis en el fortalecimiento y crecimiento de esta línea, y en las tiendas Coltejer se incrementará el portafolio disponible, con el fin de ampliar este mercado.

A nivel inmobiliario, se terminará el traslado para Rionegro con el fin de entregar los terrenos a los compradores, realizar la solicitud de modificación del PUG, y el inicio de las operaciones en tejido plano.

Análisis de los resultados de Coltejer S.A. en el año 2020

Desempeño financiero en 2020

El ejercicio del 2020 presentó resultados negativos, ya que la pérdida neta de 2020 fue de ($94,631m) frente a una pérdida neta de ($24,920) en 2019. Así mismo, la pérdida operativa del 2020 fue de ($67,747), frente a una utilidad operativa de $13,252 en el 2019.

Los principales indicadores de los resultados de 2020 son los siguientes:
(cifras en millones de pesos colombianos)

Coltejer- Indicadores Operativos 2020-2019				
Nombre	2020	2019	Variación COPM	Variación %
Ingresos Operacionales	74,815	141,906	-67,901	-47%
Utilidad bruta	-18,577	8,808	-27,385	-311%
Margen Bruto	-25%	6%		
Utilidad (Pérdida) operativa	-67,747	13,252	-80,999	-611%
Margen Operativo	-91%	9%		
Utilidad (Pérdida) Neta	-94,631	-24,920	-69,711	280%
Margen Neto	-126%	-18%		

Los ingresos operacionales presentaron una disminución de $67.091m, debido al decrecimiento de las ventas de plano por efectos de la pandemia del 47%, así como a la disminución de las de exportaciones y las ventas a clientes tradicionales. El margen bruto pasó del 6% en el 2019, al -25% en el 2020, debido principalmente a las bajas ventas y al paro en la producción de plano por el traslado y la pandemia, y también a la venta de saldos con un margen menor o negativo en algunos casos y al decrecimiento de las exportaciones. A pesar de las políticas implementadas en la reducción de costos, éstos se incrementaron por encima de las ventas en $18,577m, lo cual representa un 25% de las ventas.

Los gastos administrativos y de ventas disminuyeron en $4,403m, al pasar de $16,606m en 2019 a $12,203m en 2020.

Por otro lado, la pérdida operativa para el año 2020 asciende a $-67,747m valor que incluye el ajuste de valor de mercado realizado a los inmuebles por $-44,730m, mientras que para 2019 se presentó una utilidad operativa de $13,252m y una valoración de inmuebles positiva de $12,303m; la pérdida operativa presenta disminución frente al año anterior en $80,999m, equivalente a un 611%.

Resultados No Operacionales				
Nombre	2020	2019	Variación COPM	Variación %
Ingreso (pérdida) por diferencia en cambio	-10,567	2,438	-13,005	-533%
Ingresos financieros	201	369	-168	-46%
Costos financieros	-25,133	-40,396	15,263	-38%
Utilidad (pérdidas) por método de participación	58	90	-32	-36%
Resultado no procedente de actividades de operación, neto	-35,441	-37,499	2,058	-5%

Aspectos legales

La Compañía recibió algunos requerimientos de asuntos legales provenientes de entes de control, a los cuales se les dio respuesta oportuna.

La Empresa no sufrió ninguna transformación, escisión o fusión. Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (sobre garantías mobiliarias) y la Ley 1321 de 2008, se deja constancia de que Coltejer S.A. no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

En el año 2020 las demandas presentadas contra la Empresa, fueron llevadas por profesionales internos y externos.

Adicionalmente, se realizaron las provisiones de los procesos legales, de acuerdo con los conceptos de los abogados, tal como consta en la Nota 16 de los Estados Financieros Separados.

Cumplimiento de la ley 964 de 2005

El sistema de control interno de Coltejer, ofrece razonable seguridad acerca de la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes internos y externos y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Este sistema es verificado en diferentes actividades realizadas por la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Se destaca el buen funcionamiento de los procesos que soportan la elaboración de los Estados Financieros.

En la permanente evaluación del sistema de control interno se identificaron oportunidades de mejora, de las cuales cada área responsable implementó los respectivos planes de acción.

Los Estados Financieros de 2020 en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo. 45 de la Ley 964 de 2005, fueron estudiados y aprobados por el Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, antes de ser sometidos a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los Estados Financieros y demás informes presentados a 31 de diciembre de 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Conforme a lo señalado por el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se certifica que los procedimientos de control y revelación han operado adecuadamente, para asegurar que la información financiera ha sido presentada cabalmente y es fidedigna.

Gestión de riesgos y control

Coltejer S.A. cuenta con un sistema de control interno, liderado por el Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el cual se encarga de vigilar los riesgos y el sistema de control interno.

Los temas evaluados cumplen las políticas y procedimientos de control definidos por la Compañía para mitigar y/o controlar los riesgos y dar cumplimiento a las normas legales vigentes, al igual que las buenas prácticas de COSO, Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

Para proporcionar independencia, la actividad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría, el cual se reunió trimestralmente de conformidad con las normas legales, contando con la presencia de la Dirección General, la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y de los tres (3) miembros de Junta Directiva Independientes, integrantes de éste.

Dentro de la evaluación del sistema de control interno se realizó seguimiento a los mapas de riesgos y cumplimiento de políticas y procesos.

La Compañía cuenta con un Comité de Ética, el cual se reunió periódicamente con el fin de evaluar y dar trámite y solución a presuntos incumplimientos éticos a nivel interno y externo.

Desde este Comité, se promovieron canales de comunicación adecuados como línea ética, correo electrónico, intranet y buzones, que permitieron informar de manera independiente y libre de sesgos, cualquier situación presuntamente cometida por parte de los trabajadores, directivos o de terceros, que estuvieran o pudieran afectar los intereses de la Compañía.

Durante el 2020, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, evaluaron el Sistema de Control Interno, con base en las normas para la práctica profesional en esta materia.

Los resultados de esta evaluación fueron satisfactorios y permitieron concluir que no se tuvo conocimiento de fraudes, errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera.

Cumplimiento

Coltejer ha adoptado medidas de control, orientadas a prevenir que la empresa sea utilizada para dar apariencia de legalidad a negocios provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o proliferación de armas de destrucción masiva.

Se cumplieron las normas relacionadas con la prevención, control de lavado de activos y financiación del terrorismo, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Manual para la prevención del lavado de activos fue actualizado en el mes de septiembre de 2020, teniendo en cuenta las normas aplicables a Coltejer (Superfinanciera) y con mejores prácticas definidas por la Superintendencia de Sociedades. Dicho manual fue seguido apropiadamente, y no se conocieron deficiencias en el diseño y operación de los controles internos.

De igual manera, se realizó por el Oficial de Cumplimiento la debida diligencia frente a los terceros relacionados con la Compañía.

Durante el ejercicio, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 27 de 2020, la cual modificó el sistema de administración de riesgos. En el año 2021 se realizarán los ajustes pertinentes, con el fin de ajustar los controles a que haya lugar.

En lo referente a los actos de corrupción y soborno nacional y transnacional, se dio cumplimiento a la Ley 1778 de 2016.

El manual para la prevención de LA/FT fue actualizado y seguido apropiadamente

La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y se realiza control de las operaciones y negocios celebrados

Derechos de autor

Se dio cumplimiento a la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, lo cual se aplica a marcas, al uso legal del software interno, al uso legal del software adquirido y a políticas de control sobre los mismos.

Gobierno corporativo

Se diligenció y trasmitió el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas del 2020, dentro del término establecido en la Circular Externa 038 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la misma se publicó en la página web de la Empresa.

Al presente informe de gestión se anexa informe separado de Gobierno Corporativo.

Ley de Habeas Data

La Compañía dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 respecto al tratamiento de datos personales.

Durante el ejercicio no se presentaron situaciones de impacto a la seguridad de los datos personales.

Art. 446 del Código de Comercio

En cumplimiento al art. 446 del Código de Comercio, se deja constancia de lo siguiente:

• Los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubieren percibido los directivos de la sociedad, se encuentran revelados en la nota 27 a los Estados Financieros Separados.

• No se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, en favor de asesores o gestores cuya función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

• No se realizaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

• Los gastos de publicidad, propaganda y de relaciones públicas, se encuentran revelados en la nota 20 a los Estados Financieros Separados.

• Los dineros u otros bienes que la sociedad posee en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, se encuentran revelados en la nota 4 a los Estados Financieros Separados.

• Las inversiones de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, se encuentran reveladas en la nota 11 a los Estados Financieros Separados.

Operaciones celebradas con partes relacionadas y administradores

Las operaciones que la Empresa realizó con las vinculadas económicas Coltejer Comercial S.A.S., Fundación Coltejer, Grupo MCM Colombia S.A.S. y Manufacturas Kaltex S.A. de C.V., con los administradores y accionistas se realizaron de acuerdo con lo establecido en el Art.47 de la Ley 222 de 1995, y demás normas relacionadas.

Dichas operaciones fueron revisadas y aprobadas, conforme a los estatutos sociales, evitando posibles conflictos de interés, así mismo, se veló porque estas transacciones fueran en condiciones de mercado conforme al objeto social de la sociedad, las mismas se encuentran reveladas en la nota 25 de los Estados Financieros separados y consolidados. Con excepción de los honorarios y salarios devengados, la Compañía no tuvo operaciones directas con miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, Administradores, ni con sociedades donde los antes mencionados tuviesen una participación superior al 10% de las acciones en circulación o cuotas de interés social.

Durante el ejercicio se modificó la tasa de interés del crédito a favor de Grupo MCM Colombia SAS y se efectuó un abono a capital.

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

No se presentaron acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio.

Sostenibilidad

Energía

Durante el año 2020 se realizó la venta de excedentes de energía por 55.988.762,758 kWh a Empresas Públicas de Medellín.

Residuos

Durante el año 2020 se evitó llevar a los rellenos sanitarios 17.193 toneladas de cenizas provenientes del proceso de combustión del carbón, usado para la generación de vapor y energía. Estas cenizas, por sus características, son usadas como agregados o aditivos del concreto.

De acuerdo a los planes integrales de manejo de residuos sólidos (PMIRS), durante el año 2020 se dispuso de manera adecuada y segura de 3619,2 kg de residuos clasificados como peligrosos y de post-consumo, con respecto a los residuos ordinarios se realizó la disposición adecuada de 1.998 m3 equivalentes a 499.5 toneladas.

Cumplimiento reporte principales clientes - Sustentabilidad

Continuamos con los programas y reportes de sustentabilidad de LEVI´S, alineándose con sus requerimientos de términos de contratación, manejo de sustancias químicas y vertimientos.

Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas (PTARnD)

El tratamiento del 100% de las aguas residuales no domesticas generadas por la operación de las plantas productivas de Coltejer S.A contribuye a la gestión de sostenibilidad ambiental del negocio, durante el año 2020 se trataron 78.994 m3 de dichas aguas.

Balance social

En el 2020 la Compañía focalizó sus esfuerzos y recursos para garantizar el bienestar de los trabajadores y sus familias, con el oportuno diseño, implementación y mantenimiento de los protocolos de bioseguridad e higiene, con el objetivo no sólo de dar cumplimiento a los requerimientos de ley sino propendiendo por la continuidad de la operación de Coltejer, buscando minimizar el riesgo para los trabajadores en la ejecución de sus actividades.

Dadas las circunstancias decretadas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia económica, sanitaria y ecológica, la prioridad como compañía fue garantizar la salud tanto física como mental los trabajadores, así como su sustento a pesar de las dificultades económicas. Al personal de la compañía, por concepto de salarios y prestaciones sociales se les reconoció un total de $25.004 millones de pesos, y $4.540 millones de pesos por aportes a ARL, EPS, Fondos de Pensión, ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente, 16 trabajadores en la Empresa fueron promocionados y recibieron mejora salarial por nivelación de sus cargos.

La gestión social, enfocada al bienestar del trabajador y su familia, se concentró en la entrega de auxilios educativos por $152 millones y préstamos de mejoramiento de vivienda por $ 9 millones.

Los programas de Formación y Desarrollo del personal durante el 2020, dieron como resultado la certificación del 89% de los líderes en temas relacionados con habilidades gerenciales, diplomado de C- líder, manejo del estrés, manejo de las emociones, así mismo se certificaron técnicamente 235 colaboradores en programas relacionados con los procesos productivos, reentrenamiento en trabajo de alturas y brigada de emergencias. Igualmente, en asocio con la ARL Sura, se impulsaron temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

Como logros se destaca, en relación con el año anterior, la disminución del porcentaje de ausentismo laboral en un 27.62%, del índice de frecuencia de accidentalidad en un 65.98% y del de severidad de la accidentalidad en un 75.69%. Estos resultados se obtuvieron gracias a la implementación de los programas preventivos: autocuidado, lecciones aprendidas, evaluación del riesgo mecánico y de carga física, y estandarización de los diferentes procesos. Así mismo se establecieron ocho protocolos de bioseguridad, relacionados con la prevención del Covid-19 en las diferentes áreas de trabajo y zonas comunes de la empresa, dirigidos tanto al personal presencial como a quienes se encontraban laborando bajo la modalidad home office.

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo un porcentaje de cumplimiento del 89% al cierre del año. Este Sistema y la implementación de los diferentes protocolos de bioseguridad fueron verificados y avalados por parte del Ministerio de Trabajo mediante inspección virtual de acuerdo con los procedimientos establecidos por dicha entidad.

Como parte de su responsabilidad social, Coltejer continuó siendo un gran generador de empleo para la región, ingresando 39 aprendices en 2020.

Subsidio a la nómina

A través del programa de Apoyo al Empleado Formal (PAEF), Coltejer recibió $1.228.725.000 por los meses de abril a octubre de 2020.

FUNDACIÓN Coltejer

Fundación Coltejer

A través de la Fundación Coltejer se continuó trabajando con las comunidades de Itagüí y Rionegro en materia de salud y educación. En ese sentido, durante la contingencia han sido entregadas alrededor de 10 toneladas de alimentos a las comunidades de influencia de las plantas a través de los tres comedores comunitarios apoyados. Así mismo, en alianza con otras instituciones, se destinaron recursos para la atención por la situación ocasionada por el COVID19. Mediante estas alianzas se buscó mitigar los impactos negativos de esta crisis en la población más vulnerable a través de suministro de alimentos y apoyos médicos. Del mismo modo, se dirigieron recursos para la atención de las emergencias invernales ocurridas en las zonas de Dabeiba y San Andrés.

A nivel interno se diseñó el programa de Complemento Nutricional, como respuesta a que muchas familias Coltejer se vieron afectadas directa e indirectamente por la pandemia. Desde este programa, se entregaron más de 6 toneladas de paquetes de alimentos a las familias Coltejer más vulnerables.

En medio de las circunstancias actuales, la Fundación Coltejer brindó también asistencia psicológica a los trabajadores Coltejer y sus núcleos familiares que presentaron problemas a nivel psicosocial, convirtiéndose así en un soporte emocional para las familias y derivando a redes de apoyo para un abordaje más integral a la problemática familiar e individual.

FUNDACIÓN Coltejer

Agradecimientos

Agradecemos a nuestros accionistas, proveedores, clientes y de manera especial al equipo de trabajo de Coltejer, por contribuir al desarrollo de la Empresa y a la sostenibilidad de esta. Su apoyo ha sido fundamental para seguir consolidando nuestra Compañía.

Agradecemos también al Gobierno Nacional por las medidas tomadas en beneficio del sector textil y de manera especial por los apoyos dados a la empresa con ocasión de la Pandemia.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
2020

COLTEJER S.A.

Información general

En Coltejer S.A. durante el año 2020 continuamos trabajando en el fortalecimiento de la ética empresarial y las prácticas de buen gobierno corporativo. Para reafirmar nuestro compromiso con la transparencia en el relacionamiento con nuestros Accionistas, Junta Directiva y demás grupos de interés, presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020, siguiendo las recomendaciones de mejores prácticas corporativas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de la oportunidad señalada, se diligenció y transmitió a la Superintendencia Financiera, el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente al año 2020, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa en el link www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-6

Las acciones derivadas de las buenas prácticas de gobierno corporativo continuaron en vigencia durante el año 2020, adaptándonos a los retos a los que se enfrentó la compañía por la pandemia causada por el virus COVID19. Así mismo, el personal que tiene a su cargo estos asuntos, continuó prestando servicios para la empresa en la modalidad de trabajo en casa y se dio continuidad a la atención a accionistas y grupos de interés.

Estructura societaria

Coltejer S.A. es una sociedad anónima abierta, de capital privado con la siguiente composición de capital:

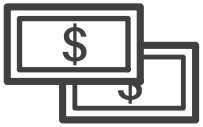

Capital autorizado: $700.000.000.000
Capital suscrito y pagado: $700.000.000.000

Representado en 70.000.000 de acciones ordinarias.

En la página web de la Compañía se encuentra reportada la Composición Accionaria con corte a 31 de diciembre de 2020, en el siguiente link https://www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-4#accionistas_composicion

Estructura de la Administración

Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales, sin suplentes y es elegida por la Asamblea General de Accionistas por periodos de tres (3) años. La actual Junta fue nombrada en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019.

La remuneración de los consejeros es fijada de manera anual por la Asamblea, para el año 2020 se fijaron honorarios de $3.000.000 por asistencia a cada sesión de Junta Directiva y de $500.000 por asistencia al Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Quorum

De conformidad con los Estatutos Sociales, las decisiones de la Junta Directiva, se adoptan por la mayoría de los votos que la integran y no podrá deliberar con menos de tres (3) de sus cinco (5) miembros.

Presidente y secretario de la Junta Directiva

El presidente de la Junta Directiva es el Dr. Rafael Kalach M., cuyas funciones se encuentran en los Estatutos Sociales. Actúa como secretaria la Dra. Lina M. Posada Jaramillo, quien a su vez es Secretaria Jurídica de la Compañía.

Con anterioridad a las reuniones de Junta Directiva, se envía la información a revisar a cada uno de los miembros. De las sesiones de la Junta Directiva, se deja constancia en actas que reposan en los archivos de la Compañía.

Miembros de Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

Rafael Kalach M. (Miembro patrimonial): Contador Público de la facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeñó como presidente de Coltejer y actualmente es Presidente de la Junta Directiva de la Compañía y Presidente del Grupo Kaltex.

Jaime Morales V. (Miembro patrimonial). Estudió Economía y relaciones internacionales en Clark University, especializado en Finanzas en el Bussines School. Actualmente es CFO del Grupo Kaltex.

Ricardo Sala G. (Miembro independiente). Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, con gran experiencia en los sectores público y privado. Se ha desempeñado como Presidente de Sofasa, Avantel, Protela, Pedro Gómez y Pimpollo, Director de Fogafin, Embajador de Colombia en Alemania.

Ricardo Arango A. (Miembro Independiente) Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT, con una maestría en Mercadeo, Publicidad y Comunicaciones de Emerson College. Con experiencia en cargos gerenciales relacionados con desarrollo de negocios, planeación estratégica, mercadeo y ventas en empresas como Mavesa, Orbitel , XM S.A. y Accenture.

Luis Felipe Lozano R. (Miembro Independiente) Economista y especialista en finanzas con 7 años de experiencia en el sector financiero y 23 años de experiencia en la industria manufacturera del sector textil. Se ha desempeñado como Gerente General de Hilanderias Fontibon, presidente de IFI Leasing, Gerente Ejecutivo de Finandina, entre otros.

Comités de Apoyo

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, integrado por los tres (3) miembros independientes de la Junta Directiva y a cuyas sesiones asiste además, Auditoría Interna y el Revisor Fiscal, quien expone un informe de los resultados de la auditoría realizada en el periodo a revisar.

Reuniones de Junta Directiva en el año 2020

Desde el mes de marzo del año 2020 y en cumplimiento de las medidas de aislamiento dictadas por el Gobierno Nacional, la Junta Directiva de Coltejer continuó sesionando de manera virtual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De lo anterior se dejó constancia en cada acta de reunión de dicho órgano colegiado.

Asamblea ordinaria de accionistas

Fecha: 20 de febrero de 2020

Acciones representadas: 67.471.707

Porcentaje de acciones representadas: 96,40%

Temas tratados: Informes de fin de ejercicio, honorarios Junta Directiva y Revisor Fiscal, entre otros.

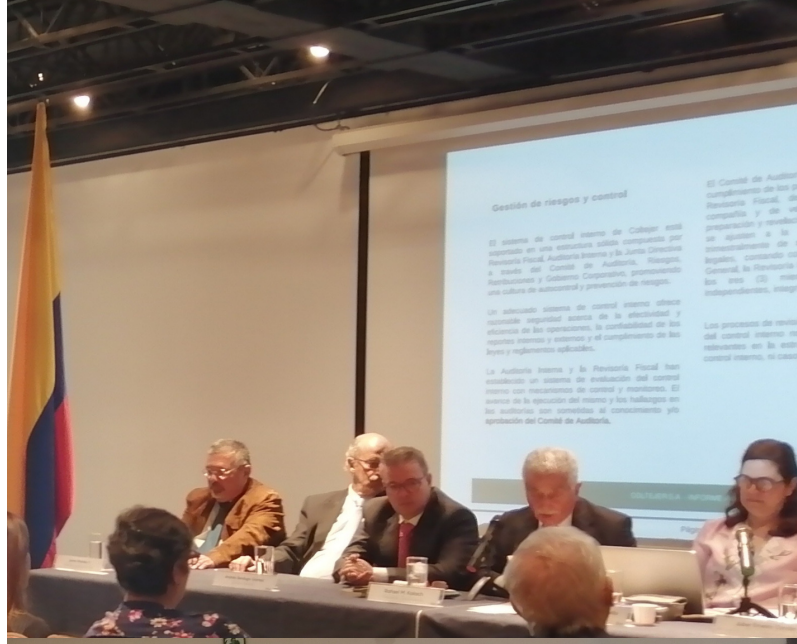

Tanto en la citación a la asamblea general de accionistas del año 2020, como en el orden del día sometido a consideración, se informaron los puntos a tratar y no se incluyó en la convocatoria puntos tales como varios, otros asuntos o similares, que impidieren conocer con exactitud la totalidad de los temas a tratar en la respectiva reunión, dando cumplimiento a las recomendaciones de Código País.

En la página web de la empresa se publica el reglamento de la Asamblea General de Accionistas, así como el reglamento para el ejercicio del derecho de inspección, el cual se posibilita dentro del término legal y se ponen a disposición de los accionistas los documentos enunciados en la norma. Para el año 2020 se ejerció en debida forma el derecho de inspección, de lo cual se dejó constancia en los archivos de la Compañía.

En la Asamblea Ordinaria, en el punto de proposiciones de los accionistas, se les da a losasistentes la posibilidad de intervenir en laa asamblea, de lo cual se deja constancia en la correspondiente acta.

Los accionistas cuentan con la posibilidad de ser representados mediante apoderados, de lo cual se deja constancia en el acta de la reunión. Para tal efecto, en la página web de la Compañía se deja a disposición un instructivo de poderes y modelos para ser usados por los accionistas.

Relación con accionistas y canales de atención

Coltejer S.A. proporciona un trato igualitario a todos los accionistas e informa mediante diferentes canales aspectos relevantes de la Compañía. Durante el año 2020 se usaron los canales de comunicación indicados a continuación:

Página web: www.coltejer.com.co en la cual se encuentra un espacio de consulta de información financiera, composición accionaria, información sobre la asamblea de accionistas, información relevante publicada en la Superintendencia Financiera y demás información de interés.

Línea de atención al accionista (4) 3757500 Ext 7182 - 7214 - 7409.

Atención presencial en la Carrera 42 # 54 A 161 del Municipio de Itagüí.

Correo electrónico corporativo acciones@coltejer.com.co

Durante el año 2020 y en atención a las medidas de aislamiento decretadas por las autoridades nacionales, mediante la página web y redes sociales, se informó a los accionistas sobre los canales de atención dispuestos por la empresa y se continuó dando trámite a las consultas mediante correo electrónico y de manera telefónica.

Una vez levantada la jornada de aislamiento preventivo, se habilitó la atención a accionistas con la observancia de los protocolos de seguridad dispuestos por la empresa.

En el ejercicio del año 2020, se expidieron certificaciones sobre el estado de las acciones y se dio respuesta oportuna a consultas, derechos de petición y trámite a diferentes operaciones especiales.

Manejo de conflictos de interés

En el Código de Buen Gobierno se tiene establecido el manejo de conflictos de interés en la sociedad. Los miembros de Junta Directiva deben informar de la existencia de potenciales conflictos de interés en la toma de decisiones para la Compañía, caso en el cual el Consejero que presente conflicto de intereses se abstiene de votar y de esto se deja constancia en la correspondiente acta.

Operaciones con partes relacionadas

En las notas a los estados financieros se dejó constancia de las operaciones celebradas con partes relacionadas. Durante el ejercicio, se efectuó una modificación de la obligación existente a favor de la sociedad Grupo MCM Colombia S.A.S., decisión de la cual se abstuvieron de votar los miembros patrimoniales de la Junta Directiva.

Gestión de riesgos

El Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo apoya en conjunto con la Auditoría Interna, la gestión de riesgos de la sociedad. La Compañía cuenta con un mapa de riesgos detallado por nivel de impacto, estructurado con base en la operación de la empresa. Durante el ejercicio no se materializaron riesgos con impacto significativo.

El Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se reunió trimestralmente de conformidad con las normas legales, contando con la presencia de la Dirección General, la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y en especial de tres (3) miembros de Junta Directiva Independientes, integrantes del mismo. Las reuniones desde el mes de marzo de 2020 se llevaron a cabo de forma virtual.

Constancia secretarial

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

La Secretaria General de la Junta Directiva se permite expresar que, para unidad de su contenido y con el fin de facilitar a los accionistas la comprensión de este Informe de Gestión sobre la operación de Coltejer S.A, se presenta conjuntamente por la Junta Directiva y la administración de la Compañía.

Los Estados Financieros de propósito general separados y consolidados, el Informe de Gestión, sus anexos y demás documentos que ordena la Ley, estuvieron a disposición de los señores Accionistas por el término legal desde el 4 de febrero de 2021

Lina María Posada J.
Secretaria General

Certificación del representante legal

Itagüí, 4 de febrero de 2021

A los señores accionistas de Coltejer S.A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal Primer Suplente de Director General, certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la ley 964 de 2005, que los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2020 los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S.A. y su filial.

Lina María Posada J.
Representante legal
Primer suplente del director general

Nota: Los originales del presente informe, certificaciones, constancias y notas que hacen parte integrante del mismo fueron debidamente suscritos

Estados financieros separados
31 de diciembre de 2020 y 2019

COLTEJER S.A.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Coltejer S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Coltejer S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés)unto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos

Asunto clave de auditoría	**Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría**
Avalúos de terrenos y edificaciones (incluye propiedades de inversión.	1. Revisión de las variables utilizadas en la valoración realizada por los expertos contratados por la Administración de la Compañía. 2. Revisión de la integridad de los activos sometidos a valoración.
Impuesto diferido La Compañía presenta diferencias en los reconocimientos contables entre las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y la información fiscal. Las diferencias que son consideradas temporales generan un impuesto diferido, el cuál es registrado en el ORI y en el estado de resultados integrales.	1. Cálculo de las diferencias entre el estado de situación financiera bajo NIIF y el balance fiscal. 2. Aplicación de la tasa de impuestos, de acuerdo con la probabilidad de reversión de la diferencia entre el corto y el largo plazo. 3. Verificación de la contabilización realizada del impuesto diferido (activo o pasivo) y el impacto reconocido en ORI para los terrenos, edificaciones y beneficios a empleados, y en el estado de resultados integrales para las demás cuentas contables.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:
a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

a) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

b) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

c) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.,

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coltejer S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de febrero de 2021.

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
4 de febrero de 2021

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores accionistas de Coltejer S.A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Coltejer S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es s suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coltejer S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
4 de febrero de 2021

Certificación del representante legal

Itagüí, 4 de febrero de 2021

A los señores accionistas de Coltejer S. A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2020, los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S. A.

Lina María Posada J.
Representante legal
Primer suplente del director general

Certificación del representante legal y Contadora de Coltejer S. A.

Itagüí, 4 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.

a) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.

b) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valor s apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

c) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros

Lina María Posada J.
Representante legal
Primer suplente del director general

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

COLTEJER S. A.
Estado de situación financiera separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	31 de diciembre 2020	2019
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,385	1,387
Inversiones negociables		11	11
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas	8	8,656	31,777
Inventarios, neto	9	7,468	35,761
Impuestos por cobrar	15	2,816	4,119
Total de activos corrientes		20,336	73,055
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	806,704	811,663
Propiedades de inversión	10	272,412	317,142
Inversiones patrimoniales	11	2,150	2,067
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	135	198
Total de activos no corrientes		**1,081,401**	**1,131,070**
Total de activos		**1,101,737**	**1,204,125**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	12	-	19,473
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	72,196	74,325
Beneficios a empleados	14	3,505	4,118
Impuestos por pagar	15	7,347	16,208
Otras provisiones		-	169
Otros pasivos no financieros		21,625	11
Total de pasivos corrientes		**104,673**	**114,304**
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	225,584	229,678
Beneficios a empleados	14	14,918	14,661
Pasivo por impuesto diferido	15	125,302	135,238
Impuestos por pagar	15	16,580	1,149
Otras provisiones	16	1,443	1,356
Total de pasivos no corrientes		**383,827**	**382,082**
Total pasivos		**488,500**	**496,386**
Total patrimonio de los accionistas (ver estado adjunto)		**613,237**	**707,739**
Total del patrimonio de los accionistas y del pasivo		**1,183,556**	**1,287,641**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de resultado integrales separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Para el año terminado el 31 de diciembre de	
	NOTAS	**2020**	**2019**
Ingresos de actividades ordinarias	19	74,815	141,906
Costo de ventas	9	(93,392)	(133,098)
(Pérdida) Utilidad bruta		**(18,577)**	**8,808**
Gastos de distribución		(1,069)	(1,624)
Gastos de administración y ventas	20	(4,931)	(7,972)
Gastos por beneficios a empleados	21	(6,203)	(7,010)
Otros ingresos	22	29,074	30,448
Otros gastos	22	(66,041)	(9,398)
(Pérdida) utilidad operacional		**(67,747)**	**13,252**
(Pérdida) utilidad derivada de la posición monetaria neta		(10,567)	2,439
Ingresos financieros	23	201	369
Gastos financieros	23	(25,133)	(40,369)
Ingreso por método de participación		58	90
Pérdida antes de impuestos		**(103,188)**	**(24,246)**
Ingreso (gasto) por impuestos, neto	15	8,557	(674)
Pérdida del ejercicio		**(94,631)**	**(24,920)**
Pérdida por acción básica en pesos		**(1.351.87)**	**(356)**
Otro resultado integral			
Pérdida neta del ejercicio		**(94,631)**	**(24,920)**
Ítems que no será reclasificados a ganancias y perdidas del ejercicio			
Superávit método revaluación terrenos y construcciones		-	260,998
Impuesto diferido diferido método revaluación terrenos y construcciones		1,354	(40,991)
Pérdidas actuariales no reconocidas, neto de impuesto diferido		(1,225)	(1,375)
Total partidas no reclasificadas a ganancias y pérdidas del ejercicio		**129**	**218,632**
Resultado integral de año		**(94,502)**	**193,712**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de cambios en el patrimonio separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido (Nota 17)	Prima en emisión de capital	Reservas (Nota 18)	Pérdida del ejercicio	Perdidas acumuladas	Otro resultado integral	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(28,981)**	**(407,026)**	**(2,817)**	**514,027**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	28.291	(28,291)	-	-
Movimiento del otro resultado integral	-	-	-	-	-	218,632	218,632
Pérdida neta a diciembre de 2019	-	-	-	(24,920)	-	-	(24.920)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(24,920)**	**(436,007)**	**215,815**	**707,739**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	24,920	(24,920)	-	-
Movimiento del otro resultado integral	-	-	-	-	-	129	129
Pérdida neta a diciembre de 2020	-	-	-	(94,631)	-	-	(94,631)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(94,631)**	**(460,927)**	**215,944**	**613,237**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de flujo de efectivo separado - Método Indirecto
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Para en año terminado el 31 de diciembre de	
	2020	**2019**
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	**(94,631)**	**(24,920)**
Ajustes para conciliar la pérdida neta del período con el efectivo neto generado por (utilizado en) las operaciones del período:		
Retiro de propiedades, planta y equipo, neto	246	18,154
Depreciación	4,711	4,182
Disminución (Incremento) valor razonable en propiedades de inversión	44.730	(12,301)
Incremento en inversiones patrimoniales	(25)	113
Método de participación	(58)	(90)
Deterioro de cuentas por cobrar	64	966
Ajuste al valor razonable de los inventarios	(3,466)	2,102
Movimiento actuarial	(389)	(441)
Impuesto diferido, neto	(8,557)	657
Provisión de impuestos	-	17
Provisión por demandas laborales	87	(556)
Diferencia en cambio no realizada	10,566	(2,440)
	(46,142)	**(14,557)**
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución de cuentas por cobrar	23,081	9,401
Disminución (aumento) de inventarios	31,759	(1,389)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(17,330)	23,488
Disminución de beneficios a empleados	(1,217)	(564)
Disminución (aumento) de otras provisiones	(169)	169
Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros	21,614	(104)
Aumento de impuestos, neto	7,873	8,149
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de operación	**(19,469)**	**(24,592)**
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Disminución en inversiones negociables	-	(17,595)
Disminución de propiedades, planta y equipo y otros activos	2	(342)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	**2**	**(17,937)**
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(19,473)	(6,882)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(19,473)**	**(6,882)**
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**(2)**	**(227)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,387	1,614
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**1,385**	**1.387**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Coltejer S.A. (en adelante Coltejer o la Compañía, indistintamente), es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos, con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 3 de febrero de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.1.2.Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título.

Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

2.1.3. Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones. Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de cambio de pesos colombianos a dólares estadunidenses fue de $3,432.50 (2019 $3,277.14).

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1. Activos financieros

Métodos de medición
Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

.

2.3.2 Activos financieros

Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

• Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de la Administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI").

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período informado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la Administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas.

Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados del periodo.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos.

- Se le prohíbe vender o comprometer los activos.

- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado

2.3.3 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados.

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero en los resultados integrales del periodo.

- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5 Obligaciones financieras

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las obligaciones financieras se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la obligación financiera se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de resultados del período como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Coltejer ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que Coltejer ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos. Coltejer evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Coltejer, realiza una provisión de inventario trimestral la cual resulta de comparar el VNR (Valor Neto de Realización) al 100% de las referencias (excluye tela del ejército) que hacen parte del inventario y la provisión por lento movimiento como se indica a continuación; el mayor entre los dos será el tomado para realizar el ajuste por deterioro:

Tela Tipo A

Lento	**Rango de días**	**% Provisión**
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	20%
	541 – 630 días	30%
	631 en adelante	50%
Lento Gobierno	**Rango de días**	**% Provisión**
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	25%
	541 – 630 días	50%
	631 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	**Rango de días**	**% Provisión**
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 - 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Tela Tipo B

	Rango de días	% Provisión
Lento	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 en adelante	50%
	Rango de días	**% Provisión**
Lento Gobierno	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	25%
	181 - 270 días	50%
	271 en adelante	70%
	Rango de días	**% Provisión**
Vestuario Home y No Tejido	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 – 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Las telas del ejército en inventario y las ingresadas por concepto de devolución son provisionadas al 100% de su costo.

2.5 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

Una dependiente (o subsidiaria) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiaras bajo el método de participación patrimonial.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía Matriz y sus subsidiarias son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía Matriz.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.
El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, a excepción de maquinaria, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	**Vida útil en años**
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Maquinaria (*)	20
Vías de comunicación	20 - 38
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

(*) La depreciación de maquinaria se realiza por el método de unidades de producción.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable en Colombia. Igualmente, al final de cada período, se realiza la evaluación de cambios significativos en las propiedades, planta y equipo, de presentarse cambios, se realiza un análisis de deterioro que determina la realización o no de un avalúo para todo el grupo de activos al que pertenecen los elementos en los cuales se identificó deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo, en la modalidad de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Se aplica el modelo de valor razonable como política para la valoración posterior al reconocimiento, lo que implica que cada año se realicen avalúos para actualizar su valor. El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

- Planes de aportación definida

El plan de aportación definida es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en el resultado del período, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos como es el caso de pensiones de jubilación y prima de jubilación, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito unitario proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente delos montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano - Curva de TES B - que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del periodo.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.10 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostrados en los registros contables. El impuesto sobre la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.12 Ingresos

2.12.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos.

Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.12.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.12.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

Coltejer reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15, como se explica a continuación:

Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Coltejer distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Coltejer cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Ventas nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones.

La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son de contado. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorada, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

d) Dividendos

Los ingresos por dividendos, diferentes a inversiones en subsidiarias, se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato en los resultados del período.

f) Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada.

Ll mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a ella han sido o serán cumplidas.

Se utiliza el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar; éste método de la renta se determina pues se reciben de una fuente distinta a los accionistas, la entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones , en las cuales, es necesaria la identificación cuidadosa de las condiciones que dan lugar a los costos y gastos, para determinar los periodos sobre los cuales las subvenciones serán imputadas como ingresos.

Una subvención del gobierno que se reciba en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

2.13 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.13.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.

- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.13.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

2.14 Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

Año	Valor en pesos	Promedio ponderado de las acciones
2020	(1,351.87)	70.000.000
2019	(356.01)	70.000.000

Nota 3. Cambios normativos y cambios en políticas contables

3.1 Cambios normativos

3.1.1. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

3.1.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.

Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- ·NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad.
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad.
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas.
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición.
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contable deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados.
- Un ajuste explícito de riesgo.
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales.

Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3.2. Cambios en políticas contables

3.2.1 Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento.

3.2.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto–al que no se aplica el método de la participación–.

usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan.

Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores.

El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

Nota 4. Administración de riesgos financieros

4.1 Factores de Riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Administración para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Compañía. La Compañía no usa derivativos para cubrir estos riesgos.

4.2. Riesgo de mercado

4.2.1 Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de $3,432.50 (diciembre de 2019 $3,277.14) por US$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles y millones de pesos al corte:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Miles US$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	788	2,705	1,660	5,440
Pasivos	(72,983)	(250,513)	(74.236)	(243,282)
Posición pasiva neta	**(72,195)**	**(247,808)**	**(72,576)**	**(237,842)**

4.2.2 Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

4.4. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Administración supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) hacer seguimiento a los ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	72,196	225,584
Total	**72,196**	**225,584**

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Otros pasivos financieros	11	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	74,325	229,678
Total	**74,336**	**229,678**

4.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía hace seguimiento a su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía participa en un mercado altamente competido por las importaciones a bajo costo financiadas por elementos en gran medida diferentes a la propia “competitividad” de la competencia, tales como subsidios de materia prima, políticas laborales no aceptadas en países con regímenes laborales avanzados, entre otros, situación que la ha hecho vivir en el pasado reciente y en el presente, por situaciones financieras complejas que está trabajando en superar.

Nota 5. Juicios y estimaciones contables significativas

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en NIIF adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada.
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

5.8. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

• Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
• Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
• Determinación de los precios de venta individuales.

Nota 6. Estimación de valores razonables

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo)

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:
• Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
• Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Nota 7 - Consideraciones impacto COVID19

En Coltejer S.A. se han adoptado medidas tendientes a garantizar la continuidad de la operación de nuestra Compañía, ante la situación de emergencia COVID – 19 declarada pandemia a nivel mundial de manera indefinida, actuando de manera preventiva, tomando acciones con nuestros Empleados, Clientes, Proveedores, Contratistas y Accionistas, de manera oportuna para llevar a cabo las medidas emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno Nacional.

Las actividades han estado enmarcadas en las etapas de prevención, contención y mitigación, atendiendo las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y otras organizaciones del Estado.

Parte del proceso productivo tuvo continuidad y con la declaratoria de la jornada de aislamiento preventivo obligatorio declarada por el Gobierno Nacional, se definió suspender temporalmente algunos procesos productivos y dejar en operación la generación de energía. Posteriormente, se dio inicio a la operación de la Unidad de Negocios de No Tejidos, con el fin de contribuir al abastecimiento del mercado en lo relacionado con insumos para el sector salud y productos de aseo, necesarios para afrontar la contingencia por la que atraviesa actualmente el país. Posteriormente, en el mes de abril se retoman las actividades productivas, las ventas y envío de mercancía a los clientes recurrentes según demanda.

Al interior de la Compañía se han tomado diferentes medidas velando por la seguridad del personal laboral, desde la comunicación efectiva, medidas preventivas para evitar la propagación del virus tales como lavado de manos, uso de antibacteriales, uso de elementos de protección personal, termómetro entre otros; disfrute de vacaciones e implementación del Home Office, hasta la activación de planes de contingencia de acuerdo con el nivel de exposición de riesgo de las diferentes áreas.

Impacto en estados financieros Dentro de la verificación de los impactos a los estados financieros y cumpliendo con la reglamentación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, Coltejer S.A. ha analizado las implicaciones, incluyendo no sólo la medición de activos y pasivos y revelaciones apropiadas, sino también la capacidad de una entidad para continuar como un negocio en marcha.

Negocio en marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada, concluyendo que la compañía tiene continuidad en el futuro y que las estrategias de mitigación de gastos, procesos productivos activos y reducción de costos, soportan controladamente los posibles resultados que se desglosan de esta contingencia.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada. Adicionalmente, se han revisado las estimaciones contables que se detallan a continuación:

7.1. Deterioro de instrumentos financieros

Para cubrir el riesgo de pérdidas esperadas futuras bajo el modelo de la NIIF 9- pérdida crediticia esperada, la compañía realiza un análisis de deterioro mixto donde utiliza un porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la facturación que se realiza en el mes y un análisis de cartera vencida de acuerdo a la edad de la cartera.

La composición por edades del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	3,609	2|139	1,879	563	81,90
Ingresos por cobrar	72	46	1	151	270
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	-	-	-	165
Deudas de difícil cobro	-	216	62	2,276	2,554
Otros deudores	420	-	-	245	665
Deterioro	-	-	-	(3,053)	(3,053)
	4,266	**2,401**	**1,942**	**182**	**8,791**

Al cierre de diciembre de 2020, se realizó un análisis de la cartera vencida a más de 90 días, comportamientos de los clientes en cuanto al recaudo y su capacidad de pago en eventos inesperados como lo es la situación de pandemia, pues es aquí donde se ha evidenciado el no pago en los plazos ofrecidos; y producto de este análisis se ha generado un mayor deterioro de esta cartera por $375 millones adicionales al comportamiento mensual.

Estas validaciones se realizarán de manera mensual y con las premisas de capacidad de pago de manera individualizada para determinar el mayor deterioro de la cartera con la finalidad de cubrir el riesgo de pérdidas esperadas.

Si bien para el cierre del mes de diciembre, la composición de cartera vencida ha venido disminuyendo en relación a los meses anteriores, se ve la necesidad de realizar un mayor cubrimiento del riesgo pues la situación Covid actual presenta incertidumbre en cuanto al mejoramiento del ámbito de salud, ámbito económico y la dinamización de los negocios.

Se cierra el mes de diciembre con una composición de 51% de cartera vencida y un 49% de cartera no vencida en comparación con el periodo anterior donde se contaba con un 34% no vencidas y un 66% de vencida.

7.2. Ingresos por arrendamientos

Debido a la nueva normalidad de la contingencia dentro del periodo de cierre y la apertura de mercados y culminación de las cuarentenas, los ingresos por concepto de arrendamientos y a nivel general no se vieron afectados por la situación; se procedió con los cobros naturales que se realizan a inicio de cada mes de las propiedades de inversión. Durante el mes de abril, se realizaron negociaciones con algunos de los inquilinos donde se otorgó un descuento en los cánones de cobro de los meses de mayo y junio y se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales de cobros variables que dependen del valor de las ventas, siendo estos cero para el mes de abril producto del cierre del comercio y ya para los meses de mayo y junio retornar con los valores porcentuales de acuerdo a las ventas según negociaciones con la apertura de las tiendas según lo estipulado por el Gobierno nacional.

7.3. Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Se analizó el posible impacto de la propiedad, planta y equipo con la contingencia sanitaria y el tiempo que ésta participó en el cierre del periodo y considerando que parte de la producción de la compañía- la planta de índigo- cesó sus operaciones, el impacto se evidencia en una menor depreciación de algunas de las maquinarias y equipos que soportan éste proceso, presentando una disminución del 35% ($686 millones) con respecto al año anterior; ya que como política la depreciación se calcula por las unidades producidas dentro del ciclo mensual.

No se evidenció indicios de deterioro de la maquinaria no utilizada durante la contingencia por su corto tiempo de inoperatividad; actualmente, los procesos productivos de la compañía están operando en su normalidad.

No se ha evidenciado cambios en la forma de uso de los activos y la compañía no ve en su futuro inmediato cambios adversos significativos.

Para las propiedades de inversión medidas a valor razonable, se evidenció una pérdida de $44,730 millones debido a la "incertidumbre de valuación material" que manifestaron los tasadores de esta valoración, encontrando una interrupción de los mercados causada por la pandemia, que ha resultado en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado.

7.4. Inversiones medidas bajo el método de participación

Actualmente, la compañía cuenta con una subsidiaria, la cual se analizó para el cierre del año y se concluyó que no tuvo impacto significativo; si bien tuvo un tiempo de inoperatividad y actualmente las operaciones están activas, lo que hace que la subsidiaria ya este generando de nuevo ingresos y así un resultado esperado más favorable, que ayudé a disminuir las pérdidas reportadas en meses anteriores.

También se realizaron estrategias posteriores al cierre para disminuir los gastos fijos asociados a la operación de la subsidiaria como son reducción de gastos de personal, comisiones y cánones de arrendamiento; buscando así tener un menor impacto en resultados para el periodo de cierre.

La Compañía ha reconocido en sus resultados el método de participación de su subsidiaria y no ha evidenciado un deterioro de la inversión, pues su resultado para el cierre de 2020 fue reconocimiento de ingreso por método de participación de $58 millones.

7.5. Inventarios

Las operaciones de venta durante lo corrido del año no fueron suspendidas en cuanto a No tejidos y en cuanto a Tejido plano sólo tuvo una inoperancia de un mes tanto de venta como de producción por la contingencia sanitaria, por lo que el inventario existente tuvo el movimiento esperado; por eso, en el análisis realizado se concluye que no existe deterioro adicional del calculado para el periodo informado, teniendo en cuenta que éste no es perecedero.

No se evidencian deterioros adicionales para la compañía pues en el futuro no se presentan disminuciones de precios, obsolescencia, aumentos en costos de producción o restricciones de rotación de inventarios.

7.6. Obligaciones adicionales

No se han contraído obligaciones adicionales por la contingencia sanitaria. Como estrategia para los meses posteriores al corte, la compañía ha implementado el pago de compensatorios, vacaciones semicolectivas, legalización del día de la familia otorgado por el gobierno y como última opción acuerdos salariales con los empleados para aligerar el flujo de caja con un porcentaje de disminución de acuerdo al rango salarial estipulado, que van desde un 3,8% a un 50% aplicables de abril a julio de 2020.

7.7. Liquidez

La estrategia de la compañía con su flujo de caja es atender el ámbito laboral cumpliendo con las obligaciones antes descritas y el pago de sus CDM; de acuerdo al nivel de recaudo se han ido cumpliendo con las demás de las obligaciones ya existentes al corte. Se continúa evaluando el disponible y su disposición según el comportamiento de la economía para el cierre de año.

Se han recibido subvenciones del gobierno encaminadas a preservar el empleo formal a través del PAEF "Programa de apoyo al empleo formal" que busca otorgar a los empleadores beneficiarios del programa, un subsidio de hasta el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente; por este programa la compañía en sus postulaciones recibió $1,229 millones, valor que ayuda a la liquidez y al cumplimiento de las obligaciones.

Finalmente se continúa con la evaluación del impacto definitivo de esta crisis, toda vez que esto dependerá de la posibilidad de la reactivación de las operaciones y restablecimiento de la economía.

Nota 8 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Clientes	8,190	30,517
Vinculados económicos	-	27
Ingresos por cobrar	270	386
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	253
Deudas de difícil cobro	2,554	2,299
Deudores varios (*)	665	902
	11,844	**34,384**
Menos: deterioro de las cuentas por cobrar	(3,053)	(2,409)
	8,791	**31,975**
Parte no corriente	**135**	**198**
Parte corriente	**8,656**	**31,777**

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales y deudas de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos por cobrar en moneda extranjera, así:

Cifras expresadas en su moneda original.

	2020	2019
Dólares estadounidenses	503,595	1,578,048
Euros	10,409	-

La composición por edades del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	3,609	2,139	1,879	563	81,90
Ingresos por cobrar	72	46	1	151	270
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	-	-	-	165
Deudas de difícil cobro	-	216	62	2,276	2,554
Otros deudores	420	-	-	245	665
Deterioro	-	-	-	(3,053)	(3,053)
	4,266	**2,401**	**1,942**	**182**	**8,791**

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	27,984	1,966	19	549	30,518
Vinculados económicos	27	-	-	-	27
Ingresos por cobrar	75	264	-	47	386
Cuentas por cobrar a trabajadores	253	-	-	-	253
Deudas de difícil cobro	-	20	36	2,243	2,299
Otros deudores	656	-	-	245	901
Deterioro	-	-	-	(2,409)	(2,409)
	28,995	**2,250**	**55**	**675**	**31,975**

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre del periodo fue:

	2020	2019
Saldo inicial	2,409	3,010
Provisión	905	966
Recuperación	(274)	(1,569)
Diferencia en cambio	13	2
	(3,053)	**(2,409)**

Como respaldo y garantía sobre las cuentas por cobrar se cuenta con pagarés firmados por los clientes y para la cartera del exterior se tiene contratado seguro de crédito de exportación con vencimiento el 30 de enero de 2021 que cubre hasta 40 veces la prima devengada.

Nota 9- Inventarios, neto

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:	2020	2019
Materias primas	2,832	2,907
Productos en proceso	683	9,158
Productos terminados	2,896	25,413
Mercancía no fabricada por la empresa	10	872
Materiales, repuestos y accesorios	1,009	1,055
Inventarios en tránsito	1,010	794
	8,440	**40,199**
Menos: ajuste a valor neto de realización	972	4,438
	7,468	**35,761**

El movimiento del ajuste a valor neto de realización al 31 de diciembre comprendía

	2020	2019
Saldo inicial	4,438	6,540
Provisión ajuste valor neto de realización	(3,466)	(2,102)
Saldo final	**972**	**4,438**

El valor de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida en los resultados para los periodos presentados, así como el valor del ajuste a Valor Neto de Realización (VNR) ascendía a:

	2020	2019
Saldo inicial	96,858	135,200
Provisión ajuste valor neto de realización	(3,466)	(2,102)
Saldo final	**93,392**	**133,098**

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen inventarios en garantía (31 de diciembre 2019: $18,056) para respaldar obligaciones con entidades financieras.

Nota 10- Propiedad, planta y equipo, neto

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Terrenos	549,256	549,256
Construcciones y edificaciones	169,338	169,338
Construcciones en curso y maquinaria en tránsito	-	205
Vías de comunicación	6,214	6,213
Maquinaria	77,320	77,562
Equipos varios	64,923	64,841
Equipo de oficina	1,911	1,911
Equipo de cómputo y comunicaciones	15,042	15,042
Equipo de transporte	1,451	1,629
Costo neto	**885,455**	**885,997**
Menos: depreciación acumulada	78,384	73,967
Deterioro	367	367
Total	**806,704**	**811,663**

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Construcción en curso y maquinaria en tránsito	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	**371,150**	**87,997**	**2,333**	**107,772**	**3,407**	**572,659**
Altas	-	-	319	23	-	342
Bajas	-	(316)	(44)	(199)	-	(559)
Revaluación	193,315	65,460	-	-	2,223	260,998
Traslados	(15,209)	(2,386)	(2,403)	2,403	-	(17,595)
Gasto depreciación	-	(1,996)	-	(1,954)	(232)	(4,182)
Costo neto al 31 de diciembre de 2019	**549,256**	**148,759**	**205**	**108,045**	**5,398**	**811,663**
Altas	-	-	(2)	-	-	(2)
Bajas	-	-	-	(364)	-	(364)
Recuperación depreciación	-	-	-	118	-	118
Traslados	-	-	(203)	203	-	-
Gasto depreciación	-	(3,223)	-	(1,268)	(220)	(4,711)
Costo neto al 31 de diciembre de 2020	**549,256**	**145,536**	**-**	**106,734**	**5,178**	**806,704**

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Terrenos	231,745	276,354
Construcciones y edificaciones	40,667	40,788
	272,412	**317,142**

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de peritos independientes quienes aplicaron los métodos residuales y de reposición, para las construcciones y edificaciones. A continuación, se describe los métodos usados:

a) El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.
b) Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweet, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo al criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.

El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito avaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con Registro Nacional de Avaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a esta actividad desde 1953.

Los movimientos presentados en las propiedades de inversión corresponden a:

	Valor razonable a 2019	Reclasificación	Gasto por ajuste al valor razonable 2020	Ingreso por ajuste al valor razonable 2020	Valor razonable a 2020
Terrenos	276,354	331	(48,758)	3,818	232,076
Construcciones y edificaciones	40,788	(331)	-	210	40,336
	317,142	-	**(48,758)**	**4,028**	**272,412**

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2020 fue de $4,658 (2019 $23,488). Para generar los ingresos mencionados, fue necesario realizar reparaciones, adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones que en 2020 corresponde a un gasto de $44.

Mediante Resolución 0367 del 26 de octubre de 2018, la Curaduría Urbana Segunda de Itagüí aprobó el Proyecto Urbanístico General - PUG y otorgó licencia de urbanización, sobre los inmuebles que la Compañía opera y tiene en el municipio de Itagüí. Adicionalmente se suscribió con el municipio de Itagüí, acuerdo de promesa de cesión de fajas anticipadas a favor de dicha entidad, en cumplimiento de la resolución mencionada.

A continuación, se detallan las principales pólizas de seguro contratadas:

Bien asegurado	Ramo	Vencimiento	Valores asegurados
Edificios, maquinaria y equipo, contenidos, inventario y dinero	Todo riesgo daños materiales y lucro cesante	31/12/2020	USD 219 millones límite único combinado por daños.
Vehículos	Pérdida total o parcial	09/08/2021	Asegurado hasta su valor comercial, incluye responsabilidad civil por $4,000.

Coltejer como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar. El compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad siguen estando por cuenta de la Compañía.

El costo neto de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión que al 31 de diciembre de 2020 garantizaban las obligaciones financieras fue de $787,759 (2019 - $832,626).

Nota 11 - Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre comprendían:

	Porcentaje de participación	2020	2019
Inversiones en subsidiarias			
Coltejer Comercial S. A. S. (*)	100%	555	497
Inversiones en otras sociedades			
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	16.77%	1,181	1,181
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	276	276
Promisión S. A.	0.03%	31	8
Club Unión S. A.	0.00125%	5	5
Equipos Gleason S. A.	0.30%	98	96
Setas Colombia S.A.	0.01%	4	4
		1,595	1,570
Total inversiones patrimoniales		**2,150**	**2,067**

(*) Coltejer Comercial S. A. S. fue constituida el 22 de febrero de 2013 por Coltejer S. A. como único accionista y tiene como objeto social la comercialización de textiles al consumidor final, a través de la operación de tiendas especializadas en venta de vestuario y productos textiles para el hogar. Se registra bajo el método de participación, el cual generó un aumento en 2020 de $58 en la inversión por los resultados del año (2019: aumento de $90).

A continuación, se presentan las cifras e información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera según adopción en Colombia, de Coltejer Comercial S. A. S., al 31 de diciembre:

	2020	2019
Activo	835	809
Pasivo	280	312
Patrimonio	555	497
Resultados	(58)	90

Nota 12 - Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre 2019 comprendia

Obligaciones financieras 19,473

Entidad	Tasa	Capital	Intereses	Total	Vencimiento final
Cartera Colectiva Factoring BTG Pactual Crédito	13% EA	9,425	204	9,629	2020
Mercado y Bolsa S. A.	14.44% EA	8,632	288	8,920	2020
Banco Colpatria S. A. (Terrenos -Reestructuración)	9.55% EA	901	23	924	2020
Total		**18,958**	**515**	**19,473**	
Menos: porción corriente		18,958	515	19,473	

Coltejer como Fideicomitente o Beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar. El compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Compañía.

Cada pago de la opción de compra se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. La carga financiera se presenta como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de las opciones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del contrato, de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatria S. A. el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, aún vigente. Como parte de este contrato Coltejer se obliga a mantener un porcentaje máximo o total de endeudamiento financiero (incluidas las obligaciones financieras fuera de balance) que no supere al valor de 8 veces el EBITDA para los 3 primeros trimestres de 2015, 5 veces el EBITDA para el cierre del año 2015 y 4 veces el EBITDA para el año 2016 en adelante hasta el pago total de la obligación. Este indicador es medido en forma trimestral sobre la base del EBITDA generado en los últimos 12 meses.

Nota 13 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Proveedores nacionales	37,221	40,249
Proveedores del exterior	1,115	2,257
Cuentas por pagar de costos y gastos	2,985	3,068
Cuentas por pagar oficiales	3,539	4,429
Vinculados económicos (Nota 25)	248,630	249,870
Otros acreedores	4,290	4,130
	297,780	**304,003**

A continuación, se presenta la clasificación en corriente

	2020	2019
Corriente		
Vinculados económicos	23,697	21,847
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	48,499	52,478
	72,196	**74,325**
No corriente		
Vinculados económicos	224,932	228,023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	652	1,655
	225,584	**229,678**
	297,780	**304,003**

Nota 14 - Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Beneficios a corto plazo		
Cesantías consolidadas	1,361	1,648
Intereses sobre las cesantías	160	196
Vacaciones consolidadas	316	554
Prestaciones extralegales	236	274
	2,073	**2,672**
Beneficios post- empleo (14.1)		
Prima de jubilación (b.1)	606	706
Pensiones de jubilación (b.2)	14,745	13,880
	15,351	**14,586**
Beneficios por terminación (14.2)	**999**	**1,521**
	18,423	**18,779**
Porción corriente	**(3,505)**	**(4,118)**
Porción no corriente	**14,918**	**14,661**

14.1 Beneficios post - empleo

a) Plan de aportación definida

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2020 fue de $2,748 (2019: $2,374).

b) Plan de beneficios definido

b.1 Prima de jubilación

La obligación por beneficio definido se calcula de acuerdo con NIC 19; esta cantidad es el valor presente, descontado de todos los beneficios atribuibles bajo el método de costo de servicios prestados con anterioridad a la fecha de valuación. Cuando la fórmula de beneficio se basa en la compensación, se mide usando una hipótesis de los niveles futuros de compensación.

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez, la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). El derecho a este beneficio depende de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de prima de jubilación al 31 de diciembre de 2020:

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento	5,25%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.
Tasa de incremento del beneficio	3.0%
Tasa de inflación	3.0%
Incrementos futuros en beneficios máximos/Limitaciones salariales	No aplica.
Gastos	No se incluyeron en la valuación actuarial.

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad	Tablas de mortalidad utilizada es la RV-08, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Rotación de empleados	Estudio de renovación del plan de pensiones SOA 2003.
Número de personas incluidas en el cálculo	691 personas.

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por prima de jubilación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Prima de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre de 2019	**706**
Costo por servicios	(129)
Beneficios pagados	(51)
Pérdidas actuariales no reconocidas (*)	80
Valor actual del beneficio a diciembre de 2020	**606**

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

b.2 Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de Trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2020:

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento	5.79% (2019-6.47%) Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.
Tasa de reajuste pensional y salarial	Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3% (2019- 3.2%)

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido	Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según la resolución 0585 de abril 11 de 1994.
Rotación de empleados	No aplica.
Número de personas incluidas en el cálculo	82 (2019- 84) personas.

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Pensiones de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre de 2018	**12,752**
Costo por servicios	817
Beneficios pagados	(1,102)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	1,413
Valor actual del beneficio a diciembre de 2019	**13,880**
Costo por servicios	829
Beneficios pagados	(1,132)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	1,168
Valor actual del beneficio a diciembre 2020	**14,745**

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

14.2 Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	1,521	2,284
Actualización del valor	77	264
Pagos realizados	(599)	(1,027)
Saldo final	**999**	**1,521**

Nota 15 - Impuestos corrientes y diferidos

Impuestos corrientes

	2020	2019
Retenciones de Industria y comercio	246	140
Retenciones en la fuente renta	2,570	3,979
	2,816	**4,119**

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al cierre del periodo comprendía:

	2020	2019
Impuesto sobre las ventas por pagar (*)	17,001	10,111
Impuesto predial	6,104	5,178
Impuesto a la riqueza, al patrimonio y otros (*)	822	2,068
	23,927	**17,357**
Menos: Porción corriente	**7,347**	**16,208**
Porción no corriente	**16,580**	**1,149**

(*) Corresponden al impuesto sobre las ventas que fue incluido en la facilidad de pago otorgada por la DIAN a Coltejer el 27 de noviembre de 2020 finalmente formalizado mediante la Resolución 20200808000326. El plazo de pago es de 60 meses a la tasa de mora para obligaciones fiscales y una cuota mensual de $459 que aplican a capital e intereses.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y otros impuestos

El impuesto sobre la renta y complementario al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta	-	17
Anticipo de impuestos asociados a renta	(2,570	(3,996)
Saldo a favor	**(2,570)**	**(3,979)**
Anticipos de otros impuestos	(246)	(140)
Saldo a favor (impuestos de corto plazo)	**(2,816)**	**(4,119)**

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta con base en la renta presuntiva.

El cálculo de la renta presuntiva al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2020	2019
Patrimonio líquido del año anterior	-	3,458
Valores a excluir (acciones y bonos)	-	(35)
Patrimonio base para la renta presuntiva	-	3,423
Tarifa renta presuntiva (*)	0.50%	1.5%
Renta presuntiva	**-**	**51**

Determinación del gasto por impuesto de renta corriente al cierre de los periodos informados:

	2020	2019
Renta líquida gravable	-	51
Tasa impositiva	32%	33%
Impuesto sobre la renta por el periodo	**-**	**17**

Para el año 2020 y siguientes será aplicable la Ley 2010 de 2019 Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, que trae consigo varios cambios aplicables a la Compañía y mantiene algunos establecidos en la Ley 1943 declarada inexequible.

- La tarifa general de impuesto sobre la renta se reduce gradualmente de la siguiente manera: 2020 - 32%, 2021 - 31% y a partir del 2022 el 30%
- Modificó el Artículo 188 del Estatuto Tributario, el cual regula la base y el porcentaje de la renta presuntiva, reglamentando una reducción progresiva, pasando del 1.5% aplicable en 2019 al 0.5% en 2020 y al 0% a partir del año 2021.
- Se mantiene la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagados durante el año gravable y del 50% del GMF.
- Se incluye nuevamente el descuento tributario del 50% del ICA para los años gravables 2020 y 2021. A partir del año 2022 será del 100% del impuesto efectivamente pagado.
- La firmeza de las declaraciones de impuesto sobre la renta que liquiden pérdidas fiscales compense pérdidas de otros periodos o estén sujetos al régimen de precios de transferencia será de 5 años a partir del momento de la presentación.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir de 2020 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% para el 2022 y siguientes).

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2013 a 2018, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La composición del gasto de impuestos al 31 de diciembre fue como se presenta a continuación:

	2020	2019
Provisión impuesto de renta corriente	-	17
(Ingreso) gasto por impuesto diferido neto	(8,557)	657
(Ingreso) gasto por impuestos, neto	**(8,557)**	**674**

	2020	2019
Impuesto sobre la renta – corriente	-	17
Impuesto diferido, neto	(8,557)	657
Total impuesto corriente	(8,557)	674
(Pérdida) utilidad antes de impuestos contable	(103,188)	(24,246)
Tasa efectiva de impuestos	**8.29%**	**-2.78%**

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos comprendían:

	2020	2019
Activo por impuesto diferido	12,745	12,667
Pasivo por impuesto diferido	(137,777)	(147,905)
Pasivo por impuesto diferido, neto	**(125,302)**	**(135,238)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos a 31 de diciembre fue el siguiente:

	2020	2019
Saldos al 1 de enero	(135,238)	(93,587)
Crédito (cargo) al estado de resultados, neto	8,557	(657)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	1,379	(40,994)
Saldo al 31 de diciembre	**(125,302)**	**(135,238)**

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Deudores	Inventarios	Cuentas por pagar y provisiones	Impuestos	Otros	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**490**	**2,158**	**986**	**-**	**-**	**3,634**
Cargo (crédito) al estado de resultados	6,104	(738)	2,064	43	1,560	9,033
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**6,594**	**1,420**	**3,050**	**43**	**1,560**	**12,667**
Cargo (crédito) al estado de resultados	230	(1,118)	2,281	(43)	(1,542)	(1,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,824**	**302**	**5,331**	**-**	**18**	**12,745**

	Deudores	Propiedades planta y equipos	Otros	Total
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(108)**	**(96,996)**	**(117)**	**(97,221)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(122)	(8,793)	(775)	(9,690)
Cargo (crédito) a los resultados integrales	-	(40,990)	(4)	(40,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(230)**	**(146,779)**	**(896)**	**(147,905)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	193	7,686	870	8,749
Cargo (crédito) a los resultados integrales	-	1,354	25	1,379
Saldo al 30 de diciembre de 2020	**(37)**	**(137,739)**	**(1)**	**(137,777)**

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los cargos o abonos por impuestos sobre la renta relacionados con componentes del otro resultado integral corresponden al costo revaluado de inmuebles de acuerdo al avalúo realizado durante el periodo corriente.

Nota 16 - Activos y pasivos contingentes

Pasivos contingentes

a) Provisión por procesos legales

La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación, se detalla la provisión realizada por procesos legales al 31 de diciembre:

	2020	2019
Litigio laboral	**1,443**	**1,356**

El movimiento de la provisión realizada fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial de la provisión	1,356	1,912
Gasto por mayor provisión	87	46
Pagos	-	(291)
Recuperación provisión	-	(311)
Saldo final	**1,443**	**1,356**

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

A continuación, se relacionan algunos procesos que actualmente están en curso. De acuerdo a la evaluación realizada existe incertidumbre en su posibilidad de ocurrencia:

- Procesos civiles: por valor de $8,002. En este valor se incluyen las demandas civiles en contra de la Compañía, las cuales se han calificado como eventuales.

-Procesos tributarios por valor de $137,899 donde se incluyen todas las demandas tributarias que cursan en contra de la Compañía, calificadas como eventuales.

Dentro de estos procesos eventuales, se tiene sentencia proferida por el Consejo de Estado el día 25 de junio de 2020 sobre el proceso de Nulidad y restablecimiento de Derecho de la renta del año gravable 2008 de C.I. Coltejer S. A. S:

Hechos

1. El 16 de abril de 2009, C. I. Coltejer S. A. S. presentó la declaración de renta y complementarios del año gravable 2008.

2. Posteriormente, se profirió requerimiento especial Nº 112382013000113 del 26 de agosto de 2013 a C. I.Coltejer S. A. S cancelada por escisión en el que la DIAN le propuso modificar la declaración privada del año gravable 2008 para desconocer de los renglones 50- otros costos, la “pérdida originada en la venta de derechos fiduciarios” $241.353 millones y 55-otras deducciones, la “pérdida generada en la renta de patrimonios autónomos $1.786 millones. Además, propuso adicionar a las “rentas gravables”, la “pérdida compensada por la sociedad absorbente en la suma de $24.781 millones y liquidar la sanción por inexactitud de $128.378 millones.

3. La División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín profirió la Liquidación Oficial de Revisión Nº 112412014000054 del 24 de abril de 2014, por la que modificó la declaración privada de C. I. Coltejer S. A. S. y determinó una pérdida líquida de $6.187 millones, un impuesto a cargo de $8.270 millones y un saldo a pagar de $135.256 millones. La liquidación oficial de revisión se notificó por correo certificado el 28 de abril de 2014.

4. Coltejer S.A. intervino en el proceso administrativo voluntariamente, porque no se podia dejar de defender los intereses de la C.I Coltejer en las resultas del proceso, y al ser una de las sociedades beneficiarias de dicha escisión, y teniendo en cuenta que la sociedad objeto del acto administrativo no existía a la fecha de la demanda. Contra la liquidación anterior, Coltejer S. A. interpuso recurso de reconsideración. La Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, mediante Resolución Nº 004715 del 22 de mayo de 2015, confirmó la liquidación recurrida.

5. Coltejer S. A. instauró proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, en virtud del cual, mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sala de lo Contencioso, se decidió declarar la nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión Nº 112412014000054 del 24 de abril de 2014 y de la Resolución Nº 004715 del 22 de mayo de 2015, por las que la DIAN modificó la declaración de renta del impuesto sobre la renta del año gravable 2008 de C. I. Coltejer S. A. S. cancelada por escisión.

concepto del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2008.

El título ejecutivo está a nombre de una sociedad contribuyente que ha dejado de existir (C.I. Coltejer S. A. S.) pues fue escindida entre dos compañías en el año 2010. La sentencia no vincula a las sociedades beneficiarias de la escisión dentro de las cuales se encuentra Coltejer S. A. con un 99.96% y a Índigos del Sur S. A. S. con un 0.038%; evidenciándose así, que no hay pronunciamiento en cuanto a la solidaridad en calidad de deudor ni los montos a asumir de esta liquidación oficial. Así las cosas, sólo existe título ejecutivo contra C. I. Coltejer S. A. S. y no contra Coltejer S. A.

En nuestro entendimiento y el de nuestros asesores legales que esta situación constituye una contingencia eventual, pues debe existir la notificación de un mandamiento de pago donde se vincule a Coltejer S. A. con la determinación de su participación, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 828-1 del Estatuto Tributario. Es importante mencionar que si se emitiera este mandamiento de pago, Coltejer S. A. tiene todo su derecho de ejercer su defensa legal al respecto.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de $911; con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso.

Nota 17 - Capital emitido

El capital emitido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de $10,000 * cada una	700,000
Suscrito y pagado - 70.000.000 acciones	**700,000**

* Expresado en pesos colombianos.

Nota 18 - Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

Por depreciación flexible	6,053
Para futuros ensanches no gravable	4,652
Para futuros ensanches gravable	932
Para capital de trabajo	7,940
Otras reservas	230
	19,807

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiar el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas. Coltejer no tiene saldo de reservas por este concepto.

Reserva para depreciación flexible
Esta reserva se constituyó en años anteriores de acuerdo con el Artículo 130 del Estatuto Tributario para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

Nota 19 - Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprendían:

	2020	2019
Ventas nacionales	74,109	128,686
Ventas de exportación	2,919	15,355
Devoluciones, rebajas y descuentos	(2,213)	(2,135)
	74,815	**141,906**

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 3% o más del total de ingresos percibidos se presentan a continuación:

	% en 2020	2020	2019
John Uribe e hijos S. A.	13.09%	9,804	11,223
Laboratorios Higietex SAS	3.55%	2,661	-
Pumotex E. U.	2.75%	2,058	-
Otros clientes	80.61%	60,292	130,683
		74,815	**141,906**

Nota 20 - Gastos de administración y venta

Los gastos operacionales de administración y venta al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Gastos de administración		
Honorarios	756	1,441
Servicios	635	602
Depreciaciones	381	207
Arrendamiento y comisiones	147	115
Seguros	128	89
Contribuciones	119	135
Papelería, gastos de viaje y publicidad	71	227
Sostenimiento	54	48
Gastos legales	15	24
Impuestos	7	1,874
Otros	557	272
	2,870	**5,034**
Gastos de ventas		
Provisiones	681	627
Impuestos	650	986
Servicios	198	327
Seguros	179	186
Arrendamiento	69	49
Adecuación y sostenimiento	66	143
Depreciaciones	34	48
Comisiones	16	81
Legales	13	12
Gastos de viaje	10	59
Honorarios	5	3
Diversos	140	417
	2,061	**2,938**
Total gastos de administración y ventas	**4,931**	**7,972**

Nota 21 - Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendían

	2020	2019
Sueldos y salarios	4,080	4,565
Aportes a la seguridad social	902	977
Otros beneficios (*)	1,221	1,468
	6,203	**7,010**

(*) Comprenden principalmente prestaciones sociales como cesantías, prima de servicios, vacaciones, dotación y suministro a trabajadores e indemnizaciones.

Nota 22- Otros ingresos y gastos

Los gastos operacionales de administración y venta al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Otros ingresos		
Ventas de energía	11,965	6,279
Arrendamientos	4,659	3,509
Venta de activos	4,311	-
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	4,027	13,528
Recuperaciones y diversos	1,714	1,284
Subvenciones del Gobierno	1,229	-
Otras ventas	1,010	5,562
Dividendos	159	286
	29,074	**30,448**

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros gastos	2020	2019
Valor razonable propiedades de inversión	48,758	502
Costo de energía y vapor	10,729	4,861
Gastos no deducibles y diversos	5,827	2,416
Costos asociados a otras ventas	716	985
Impuestos asumidos	11	68
Multas y sanciones	-	565
Indemnizaciones	-	1
	66,041	**9,398**

Nota 23: Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprendían

	2020	2019
Ingreso por actualización del costo amortizado	165	316
Intereses y otros	36	53
	201	**369**

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Intereses	21,975	35,643
Comisiones	1,377	1,934
Descuentos financieros y otros	920	1,519
Costo de los servicios de pensiones de jubilación	861	929
Gasto por actualización del costo amortizado	-	371
	25,133	**40,396**

Nota 24 - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre están conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Instrumentos financieros activos		
Activos financieros corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,385	1,387
Inversiones negociables	11	11
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 15)	2,570	4,119
	3,966	**5,517**
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)	8,656	31,750
Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas (Nota 8)	-	27
Total activos financieros corrientes	**12,622**	**37,294**
Activos financieros no corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	2,150	2,067
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)	135	198
Total activos financieros no corrientes	**2,285**	**2,265**
Total activos financieros	**14,907**	**39,559**
Instrumentos financieros pasivos		
Pasivos financieros corrientes a costo amortizado		
Obligaciones financieras (Nota 12)	-	19,473
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	48,499	21,847
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 13)	23,697	52,478
Total pasivos financieros corrientes	**72,196**	**93,798**
Pasivos financieros no corrientes a costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	652	1,655
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 13)	224,932	228,023
Total pasivos financieros no corrientes	**225,584**	**229,678**
Total pasivos financieros	**297,780**	**323,476**

Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en la Nota 2. La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre que son medidos a valor razonable:

	2020	2019
Activos financieros		
Nivel I		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,385	1,387
Inversiones negociables	11	11
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 15)	2,570	4,119
	3,966	5,517
Nivel II		
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	2,150	2,067
Total activos financieros a valor razonable	**6,116**	**7,584**

Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria. Con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S. A. está controlada por Grupo Kaltex S. A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Sociedad. El 39.74% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

A continuación, se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Kaltex Home S. A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S. (*)	Fundación Coltejer	Total
Saldos en balance						
2020						
Cuentas por pagar	(247)	(23,246)	(204)	(222,796)	(2,137)	(248,630)
2019						
Cuentas comerciales por cobrar	27	-	-	-	-	27
Cuentas por pagar	-	(21,847)	-	(225,885)	(2,138)	(249,870)

(*) A partir del 5 de junio de 2017, se constituyó con MCM Colombia S. A. S., empresa del Grupo Kaltex, una obligación con desembolsos parciales destinados a cubrir deuda financiera y capital de trabajo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por pagar a MCM es de $222,796 (diciembre 2019 - $225,885) de los cuales, $212,619 (2019 - $213,014) corresponden a capital y $10,177 (2019 - $12,871) a intereses. El impacto de la diferencia en cambio para el capital de MCM según la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de $10,084 millones para el capital e intereses, los cuales, ya están incluidos en el saldo al corte. Las condiciones del préstamo hasta octubre de 2019 consideraban un plazo de pago de un año con intereses a una tasa del 16.5% nominal anual trimestre vencido; sin embargo, con el ánimo de mejorar las condiciones a Coltejer fue autorizado un cambio retroactivo al primer desembolso, quedando el vencimiento al 31 de diciembre de 2020, tiempo durante el cual se reconocerán intereses del 15% nominal anual.

(A partir de noviembre de 2019, se realizó un cambio a las condiciones de la anterior modificación, pasando de un capital de COP190.881 a USD65 (cifras en millones) donde el nuevo vencimiento es el 31 de diciembre de 2021, tiempo en el cual se reconocerá una tasa de interés 4% nominal anual trimestre vencido con validación anual de ajuste a tasa.

	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S.	Kaltex Home S.A. de C.V.
Transacciones realizadas con cargo a resultados				
31 de diciembre de 2020				
Ingresos de actividades ordinarias	-	325	-	-
Ingreso por método de participación	93	-	-	-
Ingreso por arrendamiento	63	-	-	-
Ingreso por diferencia en cambio	-	5,721	55,370	-
Otros ingresos	66	-	-	-
Gasto por diferencia en cambio	-	6,706	64,903	-
Gastos financieros intereses	-	-	12,151	-
Otros Gastos	14	-		
Pérdida método de participación	35	-	-	-
Compras	-	365	-	204

Transacciones realizadas con cargo a resultados				
31 de diciembre de 2019				
Ingresos de actividades ordinarias	563	702,194	-	-
Ingreso por método de participación	90	-	-	-
Ingreso por arrendamiento	118	-	-	-
Ingreso por diferencia en cambio	-	4,323	16,059	-
Gasto por arrendamiento	18	-	-	-
Gasto por diferencia en cambio	-	4,514	13,261	-
Gastos financieros intereses	-	-	27,632	-
Pérdida método de participación	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-

(Los honorarios de Junta Directiva causados al corte de 31 de diciembre de 2020 ascendieron a $151 (2019 - $128).La remuneración al personal clave de la dirección durante el año 2020 ascendió a $3,595 (2019 - $2,761).

Nota 26 - Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes a los mencionados en la Nota 7 después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada con los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2020.

Estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

COLTEJER S.A.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coltejer S. A., y su subsidiaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltejer S. A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Coltejer S. A. y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés)unto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Avalúos de terrenos y edificaciones (incluye propiedades de inversión.	1. Revisión de las variables utilizadas en la valoración realizada por los expertos contratados por la Administración de la Compañía. 2. Revisión de la integridad de los activos sometidos a valoración.
Impuesto diferido La Compañía presenta diferencias en los reconocimientos contables entre las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y la información fiscal. Las diferencias que son consideradas temporales generan un impuesto diferido, el cuál es registrado en el ORI y en el estado de resultados integrales.	1. Cálculo de las diferencias entre el estado de situación financiera bajo NIIF y el balance fiscal. 2. Aplicación de la tasa de impuestos, de acuerdo con la probabilidad de reversión de la diferencia entre el corto y el largo plazo. 3. Verificación de la contabilización realizada del impuesto diferido (activo o pasivo) y el impacto reconocido en ORI para los terrenos, edificaciones y beneficios a empleados, y en el estado de resultados integrales para las demás cuentas contables.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
4 de febrero de 2021

Certificación del representante legal

Itagüí, 4 de febrero de 2021

A los señores accionistas de Coltejer S. A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2020, los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S. A.

Lina María Posada J.
Representante legal
Primer suplente del director general

Certificación del representante legal y Contadora de Coltejer S. A.

Itagüí, 4 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía y su subordinada existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía y su subordinada , durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

a) Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía y su subordinada.

b) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valor s apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

c) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía y su subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Lina María Posada J.
Representante legal
Primer suplente del director general

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

COLTEJER S. A.
Estado de situación financiera consolidado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
ACTIVOS	**NOTAS**	**2020**	**2019**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,878	1,888
Inversiones negociables		11	11
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas	8	8,656	31,745
Inventarios, neto	9	7,527	136,027
Impuestos por cobrar	15	2,848	4,151
Total de activos corrientes		**20,920**	**73,822**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	809,101	814,070
Propiedades de inversión	10	270,043	314,771
Inversiones patrimoniales	11	2,595	1,170
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar netas	8	135	198
Total de activos no corrientes		**1,080,874**	**1,130,609**
Total de activos		**1,101,794**	**1,204,431**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	12	-	19,473
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	72,212	74,556
Beneficios a empleados	14	3,516	4,134
Impuestos por pagar	15	7,385	16,287
Otras provisiones		-	169
Otros pasivos no financieros		21,625	11
Total de pasivos corrientes		**104,738**	**114,610**
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	225,584	229,678
Beneficios a empleados	14	14,918	14,661
Impuestos corrientes de largo plazo	15	16,580	1,149
Otras provisiones	16	1,443	1,356
Impuesto diferido	15	125,302	135,238
Total de pasivos no corrientes		**383,827**	**382,082**
Total pasivos		**488,565**	**496,692**
Total del patrimonio de los accionistas (ver estado adjunto)		**613,229**	**707,739**
Total del patrimonio de los accionistas y del pasivo		**1,101,794**	**1,204,431**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de resultado integrales consolidado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	19	75,879	143,271
Costo de ventas	9	(94,076)	(133,935)
(Pérdida) Utilidad bruta		**(18,197)**	**9,336**
Gastos de distribución		(1,069)	(1,624)
Gastos de administración y ventas	20	(4,988)	(8,066)
Gastos por beneficios a empleados	21	(6,349)	(7,169)
Otros ingresos	22	28,955	30,314
Otros gastos	22	(66,045)	(9,401)
(Pérdida) utilidad operacional		**(67,693)**	**13,390**
(Pérdida) derivada de la posición monetaria neta		(10,565)	2,438
Ingresos financieros	23	205	370
Gastos financieros	23	(25,142)	(40,430)
Pérdida antes de impuestos		**(103,195)**	**(24,232)**
Ingreso (gasto) por impuestos, neto	15	8,556	(697)
Pérdida del ejercicio		**(94,639)**	**(24,929)**
Pérdida por acción básica en pesos colombianos		**(1.351.98)**	**56.12)**
Otro resultado integral			
Pérdida neta del ejercicio		**(94,639)**	**(24,929)**
Ítems que no será reclasificados a ganancias y perdidas del ejercicio			
Superávit método revaluación terrenos y construcciones		-	260,998
Impuesto diferido diferido método revaluación terrenos y construcciones		1,354	(40,991)
Pérdidas actuariales no reconocidas, neto de impuesto diferido		(1,225)	(1,375)
Total partidas no reclasificadas a ganancias y pérdidas del ejercicio		**129**	**218,632**
Resultado integral de año		**(94,510)**	**193,703**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido (Nota 17)	Prima en emisión de capital	Reservas (Nota 18)	Pérdida del ejercicio	Perdidas acumuladas	Otro resultado integral	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(28,972)**	**(407,026)**	**(2,817)**	**514,036**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	28.972	(28,972)	-	-
Movimiento del otro resultado integral	-	-	-	-	-	218,632	218,632
Pérdida neta a diciembre de 2019	-	-	-	(24,929)	-	-	(24.929)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(24,929)**	**(435,998)**	**215,815**	**707,739**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	24,929	(24,929)	-	-
Movimiento del otro resultado integral	-	-	-	-	-	129	129
Pérdida neta a diciembre de 2020	-	-	-	(94,639)	-	-	(94,639)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	**700,000**	**233,044**	**19,807**	**(94,639)**	**(460,927)**	**215,944**	**613,229**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de flujo de efectivo consolidado- Método Indirecto
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Para en año terminado el 31 de diciembre de	
	2020	**2019**
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	**(94,639)**	**(24,929)**
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado en) las actividades de operación:		
Retiro de propiedades, planta y equipo	246	15,873
Depreciación	4,721	4,195
Ajuste a valor razonable en propiedades de inversión	44.728	(12,301)
Incremento en inversiones patrimoniales	(25)	112
Deterioro de cuentas por cobrar	64	966
Ajuste al valor neto de realización de los inventarios	(3,520)	2,171
Movimiento actuarial	(389)	(441)
Impuesto diferido	(8,557)	657
Provisión de impuestos	1	40
Provisión por demandas laborales	87	(556)
Diferencia en cambio no realizada	10,566	(2,441)
	(46,137)	**(16,744)**
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución de cuentas por cobrar	23,049	9,246
Disminución (aumento) de inventarios	32,020	(1,203)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17,546)	23,622
Disminución de beneficios a empleados	(1,222)	(564)
Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros	21,614	(104)
Disminución (aumento) de otras provisiones	(169)	169
Aumento de impuestos corrientes, neto	7,852	8,101
Efectivo neto generado por actividades de operación	**(19,461)**	**(22,523)**
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Disminución de inversiones negociables	-	(15,224)
Disminución de propiedades, planta y equipo y otros activos	2	(342)
Efectivo neto por (utilizado en) actividades de inversión	**2**	**(15,556)**
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(19,473)	(6,882)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(19,473)**	**(6,882)**
Aumento (d**isminución** neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**(10)**	**75**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,388	1,813
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**1,878**	**1.888**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Lina María Posada J.
Representante legal
(Ver certificación adjunta)

Paula L. López Montoya
Contadora
T.P. 161630-T

Juber Ernesto Carión
Revisor Fiscal
T.P. 86122-T
Designado por PWC Contadores y Audiotres S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la pérdida neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Coltejer S. A. (en adelante Coltejer o la Compañía, indistintamente), es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos, con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

La controladora última de la Compañía es Grupo Kaltex S. A. de C.V. (México), a través de diferentes subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Compañía.

Coltejer- Matriz opera al cierre de diciembre de 2020 y 2019 con dos plantas productoras en el país ubicadas en los municipios de Itagüí y Rionegro, Antioquia, cuenta con 815 (2019 - 1,078) empleados, de los cuales 7 (2019 - 23) son practicantes o aprendices. La Junta Directiva autorizó la emisión de estados financieros consolidados el 3 de febrero de 2021. A continuación, se detalla la información de la subsidiaria:

Subsidiaria	País	Moneda funcional	Participación en 2020 y 2019
Coltejer Comercial S. A. S.	Colombia	Peso Colombiano	100%

Coltejer Comercial S. A. S., Compañía subsidiaria

Es una sociedad anónima simplificada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de febrero de 2013, tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 1 del Decreto 545 de 2011. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía es indefinido. El objeto social de la Compañía es el comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la NIIF10 se establece que la entidad debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

La Compañía consolida los estados financieros de las subsidiarias y las entidades de propósito especial sobre las que tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Coltejer Comercial S. A. S.

Subordinadas: las subordinadas son entidades (incluyendo las entidades de propósito especial), sobre la cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente control.

Entidad de propósito especial (EPE): se considera una entidad de propósito especial (EPE), a una organización que se constituye con un propósito definido o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. El grupo posee participaciones en Patrimonios Autónomos, que cumplen con esta definición

Control: éste es alcanzado cuando la matriz tiene poder sobre la controlada, se está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y se tiene la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de sus rendimientos; es decir, es la capacidad de dirigir las actividades relevantes, tales como las políticas financieras y operativas de la controlada. El poder surge de derechos, generalmente se presenta acompañado de la tenencia del 50% o más de los derechos de voto, aunque en otras ocasiones es más complejo y surge de uno o más acuerdos contractuales, razón por la cual pueden existir entidades en las que a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la matriz, estando expuesta a todos los riesgos y beneficios de la controlada.

Cuando se tiene control, el método de consolidación empleado es el de integración global.

Integración global: mediante este método se incorporan a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de estas, así como los saldos recíprocos.

A continuación, se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías incluidas en la consolidación:

Compañías incluidas en el proceso de consolidación

	A 31 de diciembre de 2020				
	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		1,183,556	570,319	613,237	(94,631)
Coltejer Comercial S.A.S.	100%	835	280	555	58

	A 31 de diciembre de 2019				
	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		1,287,641	549,902	707,739	(24,920)
Colteier Comercial S.A.S.	100%	809	312	497	90

Para llevar a cabo dicha consolidación se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

a) Los estados financieros incorporados en la consolidación corresponden a una misma fecha de corte y hacen referencia a un mismo período contable.

b) Los estados financieros incorporados en la consolidación están suscritos por el respectivo representante legal y dictaminados por el revisor fiscal.

Los estados financieros de las subordinadas fueron homologados a las NIIF, según aplicación en Colombia, conforme a los principios contables que aplica la Matriz.

En el proceso de consolidación se han eliminado las siguientes transacciones efectuadas entre la Compañía Matriz y sus subordinadas, en caso de existir:

a) La inversión en acciones de la Compañía Matriz en sus subordinadas.

b) Las ventas de mercancía y el costo de ventas entre las Compañías.

Todas las entidades controladas se consolidan en los estados financieros de la Matriz independiente de su porcentaje de participación.

Las transacciones que impliquen un cambio en porcentaje de participación de la Matriz sin pérdida de control se reconocen en el patrimonio dado que no hay cambio de control de la entidad económica. Los flujos de efectivo que surgen de cambios en las participaciones que no den lugar a una pérdida de control se clasifican para el estado de flujos de efectivo como actividades de financiación.

En las transacciones que implican una pérdida de control se da de baja la totalidad de la participación en la subordinada, reconoce cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del ejercicio, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

Los flujos de efectivo derivados de la adquisición o pérdida de control de una subordinada se clasifican en el estado de flujos de efectivo como actividades de inversión.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las cifras en dólares y otras monedas se encuentran en miles.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.1.2.Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título.

Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

2.1.3. Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones. Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de cambio de pesos colombianos a dólares estadunidenses fue de $3,432.50 (2019 $3,277.14).

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1. Activos financieros

Métodos de medición
Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

(a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

(b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

.

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

.

2.3.2 Activos financieros

Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

• Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de la Administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI").

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período informado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la Administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas.

Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados del periodo.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

• Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación
de un rango de posibles resultados.
• El valor del dinero en el tiempo.
• Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

• Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
• Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.

- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos.

- Se le prohíbe vender o comprometer los activos.

- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado

2.3.3 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados.

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero en los resultados integrales del periodo.

- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5 Obligaciones financieras

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las obligaciones financieras se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la obligación financiera se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de resultados del período como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Coltejer ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que Coltejer ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos. Coltejer evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Coltejer, realiza una provisión de inventario trimestral la cual resulta de comparar el VNR (Valor Neto de Realización) al 100% de las referencias (excluye tela del ejército) que hacen parte del inventario y la provisión por lento movimiento como se indica a continuación; el mayor entre los dos será el tomado para realizar el ajuste por deterioro:

Tela Tipo A

Lento	**Rango de días**	**% Provisión**
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	20%
	541 – 630 días	30%
	631 en adelante	50%
Lento Gobierno	**Rango de días**	**% Provisión**
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	25%
	541 – 630 días	50%
	631 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	**Rango de días**	**% Provisión**
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 - 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Tela Tipo B

	Rango de días	% Provisión
Lento	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 en adelante	50%
Lento Gobierno	**Rango de días**	**% Provisión**
	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	25%
	181 - 270 días	50%
	271 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	**Rango de días**	**% Provisión**
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 – 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Política aplicada en Coltejer Comercial S. A.

	Rango de días	% Provisión
Lento Movimiento Vestuario	91 - 120 días	10%
	121- 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 - 360 días	40%
	361 en adelante	50%

	Rango de días	% Provisión
Lento Movimiento Home	181 - 270 días	10%
	271 - 360 días	20%
	361 - 450 días	30%
	451 - 540 días	40%
	541 en adelante	50%

Las telas del ejército en inventario y las ingresadas por concepto de devolución son provisionadas al 100% de su costo.

2.5 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

Una dependiente (o subsidiaria) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiaras bajo el método de participación patrimonial.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía Matriz y sus subsidiarias son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía Matriz.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.
El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, a excepción de maquinaria, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	**Vida útil en años**
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Maquinaria (*)	20
Vías de comunicación	20 - 38
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

(*) La depreciación de maquinaria se realiza por el método de unidades de producción.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable en Colombia. Igualmente, al final de cada período, se realiza la evaluación de cambios significativos en las propiedades, planta y equipo, de presentarse cambios, se realiza un análisis de deterioro que determina la realización o no de un avalúo para todo el grupo de activos al que pertenecen los elementos en los cuales se identificó deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo, en la modalidad de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Se aplica el modelo de valor razonable como política para la valoración posterior al reconocimiento, lo que implica que cada año se realicen avalúos para actualizar su valor. El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

- Planes de aportación definida

El plan de aportación definida es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en el resultado del período, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos como es el caso de pensiones de jubilación y prima de jubilación, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito unitario proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente delos montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano - Curva de TES B - que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del periodo.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.10 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostrados en los registros contables. El impuesto sobre la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.12 Ingresos

2.12.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos.

Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.12.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.12.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

Coltejer reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15, como se explica a continuación:

Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Coltejer distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Coltejer cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Ventas nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones.

La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son de contado. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorada, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

d) Dividendos

Los ingresos por dividendos, diferentes a inversiones en subsidiarias, se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato en los resultados del período.

f) Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada.

Ll mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a ella han sido o serán cumplidas.

Se utiliza el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar; éste método de la renta se determina pues se reciben de una fuente distinta a los accionistas, la entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones , en las cuales, es necesaria la identificación cuidadosa de las condiciones que dan lugar a los costos y gastos, para determinar los periodos sobre los cuales las subvenciones serán imputadas como ingresos.

Una subvención del gobierno que se reciba en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

2.13 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.13.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.

- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.13.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

2.14 Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

Año	Valor en pesos	Promedio ponderado de las acciones
2020	(1,351.98)	70.000.000
2019	(356.12)	70.000.000

Nota 3. Cambios normativos y cambios en políticas contables

3.1 Cambios normativos

3.1.1. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

3.1.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.

Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- ·NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad.
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad.
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas.
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición.
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contable deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados.
- Un ajuste explícito de riesgo.
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales.

Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3.2. Cambios en políticas contables

3.2.1 Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento.

3.2.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto–al que no se aplica el método de la participación–.

usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan.

Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores.

El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

Nota 4. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Administración para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Compañía. La Compañía no usa derivativos para cubrir estos riesgos.

4.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de $3,432.50 (diciembre de 2019 $3,277.14) por US$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles y millones de pesos al corte:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Miles US$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	788	2,705	1,660	5,440
Pasivos	(72,983)	(250,513)	(74.236)	(243,282)
Posición pasiva neta	**(72,195)**	**(247,808)**	**(72,576)**	**(237,842)**

b) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

4.3. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Administración supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) hacer seguimiento a los ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	72,212	225,584
Total	**72,212**	**225,584**

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Otros pasivos financieros	11	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	74,556	229,678
Total	**74,567**	**229,678**

4.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía hace seguimiento a su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía participa en un mercado altamente competido por las importaciones a bajo costo financiadas por elementos en gran medida diferentes a la propia “competitividad” de la competencia, tales como subsidios de materia prima, políticas laborales no aceptadas en países con regímenes laborales avanzados, entre otros, situación que la ha hecho vivir en el pasado reciente y en el presente, por situaciones financieras complejas que está trabajando en superar.

Nota 5. Juicios y estimaciones contables significativas

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en NIIF adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada.
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

5.8. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

• Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
• Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
• Determinación de los precios de venta individuales.

Nota 6. Estimación de valores razonables

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo)

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:
• Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
• Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Nota 7 - Consideraciones impacto COVID19

En Coltejer S.A. se han adoptado medidas tendientes a garantizar la continuidad de la operación de nuestra Compañía, ante la situación de emergencia COVID – 19 declarada pandemia a nivel mundial de manera indefinida, actuando de manera preventiva, tomando acciones con nuestros Empleados, Clientes, Proveedores, Contratistas y Accionistas, de manera oportuna para llevar a cabo las medidas emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno Nacional.

Las actividades han estado enmarcadas en las etapas de prevención, contención y mitigación, atendiendo las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y otras organizaciones del Estado.

Parte del proceso productivo tuvo continuidad y con la declaratoria de la jornada de aislamiento preventivo obligatorio declarada por el Gobierno Nacional, se definió suspender temporalmente algunos procesos productivos y dejar en operación la generación de energía. Posteriormente, se dio inicio a la operación de la Unidad de Negocios de No Tejidos, con el fin de contribuir al abastecimiento del mercado en lo relacionado con insumos para el sector salud y productos de aseo, necesarios para afrontar la contingencia por la que atraviesa actualmente el país. Posteriormente, en el mes de abril se retoman las actividades productivas, las ventas y envío de mercancía a los clientes recurrentes según demanda.

Al interior de la Compañía se han tomado diferentes medidas velando por la seguridad del personal laboral, desde la comunicación efectiva, medidas preventivas para evitar la propagación del virus tales como lavado de manos, uso de antibacteriales, uso de elementos de protección personal, termómetro entre otros; disfrute de vacaciones e implementación del Home Office, hasta la activación de planes de contingencia de acuerdo con el nivel de exposición de riesgo de las diferentes áreas.

Impacto en estados financieros Dentro de la verificación de los impactos a los estados financieros y cumpliendo con la reglamentación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, Coltejer S.A. ha analizado las implicaciones, incluyendo no sólo la medición de activos y pasivos y revelaciones apropiadas, sino también la capacidad de una entidad para continuar como un negocio en marcha.

Negocio en marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada, concluyendo que la compañía tiene continuidad en el futuro y que las estrategias de mitigación de gastos, procesos productivos activos y reducción de costos, soportan controladamente los posibles resultados que se desglosan de esta contingencia.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada. Adicionalmente, se han revisado las estimaciones contables que se detallan a continuación:

7.1. Deterioro de instrumentos financieros

Para cubrir el riesgo de pérdidas esperadas futuras bajo el modelo de la NIIF 9- pérdida crediticia esperada, la compañía realiza un análisis de deterioro mixto donde utiliza un porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la facturación que se realiza en el mes y un análisis de cartera vencida de acuerdo a la edad de la cartera.

La composición por edades del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	3,609	2|139	1,879	563	81,90
Ingresos por cobrar	72	46	1	151	270
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	-	-	-	165
Deudas de difícil cobro	-	216	62	2,276	2,554
Otros deudores	420	-	-	245	665
Deterioro	-	-	-	(3,053)	(3,053)
	4,266	**2,401**	**1,942**	**182**	**8,791**

Para el cierre del 2020, se realizó un análisis de la cartera vencida a más de 90 días, comportamientos de los clientes en cuanto al recaudo y su capacidad de pago en eventos inesperados como lo es la situación de pandemia, pues es aquí donde se ha evidenciado el no pago en los plazos ofrecidos; y producto de este análisis se ha generado un mayor deterioro de esta cartera por $375 millones adicionales al comportamiento mensual.

Estas validaciones se realizarán de manera mensual y con las premisas de capacidad de pago de manera individualizada para determinar el mayor deterioro de la cartera con la finalidad de cubrir el riesgo de pérdidas esperadas.

Si bien para el cierre del mes de diciembre, la composición de cartera vencida ha venido disminuyendo en relación a los meses anteriores, se ve la necesidad de realizar un mayor cubrimiento del riesgo pues la situación Covid actual presenta incertidumbre en cuanto al mejoramiento del ámbito de salud, ámbito económico y la dinamización de los negocios.

Se cierra el mes de diciembre con una composición de 51% de cartera vencida y un 49% de cartera no vencida en comparación con el periodo anterior donde se contaba con un 34% no vencidas y un 66% de vencida.

7.2. Ingresos por arrendamientos

Debido a la nueva normalidad de la contingencia dentro del periodo de cierre y la apertura de mercados y culminación de las cuarentenas, los ingresos por concepto de arrendamientos y a nivel general no se vieron afectados por la situación; se procedió con los cobros naturales que se realizan a inicio de cada mes de las propiedades de inversión. Durante el mes de abril, se realizaron negociaciones con algunos de los inquilinos donde se otorgó un descuento en los cánones de cobro de los meses de mayo y junio y se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales de cobros variables que dependen del valor de las ventas, siendo estos cero para el mes de abril producto del cierre del comercio y ya para los meses de mayo y junio retornar con los valores porcentuales de acuerdo a las ventas según negociaciones con la apertura de las tiendas según lo estipulado por el Gobierno nacional.

7.3. Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Se analizó el posible impacto de la propiedad, planta y equipo con la contingencia sanitaria y el tiempo que ésta participó en el cierre del periodo y considerando que parte de la producción de la compañía- la planta de índigo- cesó sus operaciones, el impacto se evidencia en una menor depreciación de algunas de las maquinarias y equipos que soportan éste proceso, presentando una disminución del 35% ($686 millones) con respecto al año anterior; ya que como política la depreciación se calcula por las unidades producidas dentro del ciclo mensual.

No se evidenció indicios de deterioro de la maquinaria no utilizada durante la contingencia por su corto tiempo de inoperatividad; actualmente, los procesos productivos de la compañía están operando en su normalidad.

No se ha evidenciado cambios en la forma de uso de los activos y la compañía no ve en su futuro inmediato cambios adversos significativos.

Para las propiedades de inversión medidas a valor razonable, se evidenció una pérdida de $44,730 millones debido a la "incertidumbre de valuación material" que manifestaron los tasadores de esta valoración, encontrando una interrupción de los mercados causada por la pandemia, que ha resultado en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado.

7.4 . Inventarios

Las operaciones de venta durante lo corrido del año no fueron suspendidas en cuanto a No tejidos y en cuanto a Tejido plano sólo tuvo una inoperancia de un mes tanto de venta como de producción por la contingencia sanitaria, por lo que el inventario existente tuvo el movimiento esperado; por eso, en el análisis realizado se concluye que no existe deterioro adicional del calculado para el periodo informado, teniendo en cuenta que éste no es perecedero.

No se evidencian deterioros adicionales para la compañía pues en el futuro no se presentan disminuciones de precios, obsolescencia, aumentos en costos de producción o restricciones de rotación de inventarios.

7.5 Obligaciones adicionales

No se han contraído obligaciones adicionales por la contingencia sanitaria. Como estrategia para los meses posteriores al corte, la compañía ha implementado el pago de compensatorios, vacaciones semicolectivas, legalización del día de la familia otorgado por el gobierno y como última opción acuerdos salariales con los empleados para aligerar el flujo de caja con un porcentaje de disminución de acuerdo al rango salarial estipulado, que van desde un 3,8% a un 50% aplicables de abril a julio de 2020.

7.6. Liquidez

La estrategia de la compañía con su flujo de caja es atender el ámbito laboral cumpliendo con las obligaciones antes descritas y el pago de sus CDM; de acuerdo al nivel de recaudo se han ido cumpliendo con las demás de las obligaciones ya existentes al corte. Se continúa evaluando el disponible y su disposición según el comportamiento de la economía para el cierre de año.

Se han recibido subvenciones del gobierno encaminadas a preservar el empleo formal a través del PAEF “Programa de apoyo al empleo formal” que busca otorgar a los empleadores beneficiarios del programa, un subsidio de hasta el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente; por este programa la compañía en sus postulaciones recibió $1,229 millones, valor que ayuda a la liquidez y al cumplimiento de las obligaciones.

Finalmente se continúa con la evaluación del impacto definitivo de esta crisis, toda vez que esto dependerá de la posibilidad de la reactivación de las operaciones y restablecimiento de la economía.

Nota 8 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Clientes	8,190	30,509
Ingresos por cobrar	270	390
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	253
Deudas de difícil cobro	2,554	2,299
Deudores varios (*)	665	901
	11,844	**34,352**
Menos: deterioro de las cuentas por cobrar	(3,053)	(2,409)
	8,791	**31,943**
Parte no corriente	**(135)**	**(198)**
Parte corriente	**8,656**	**31,745**

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales y deudas de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos por cobrar en moneda extranjera, así:

Cifras expresadas en su moneda original.

	2020	2019
Dólares estadounidenses	503,595	1,578,048
Euros	10,409	-

La composición por edades del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	3,609	2,139	1,879	563	81,90
Ingresos por cobrar	72	46	1	151	270
Cuentas por cobrar a trabajadores	165	-	-	-	165
Deudas de difícil cobro	-	216	62	2,276	2,554
Otros deudores	420	-	-	245	665
Deterioro	-	-	-	(3,053)	(3,053)
	4,266	**2,401**	**1,942**	**182**	**8,791**

Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	27,945	1,996	19	549	30,509
Ingresos por cobrar	79	264	-	47	390
Cuentas por cobrar a trabajadores	253	-	-	-	253
Deudas de difícil cobro	-	20	36	2,243	2,299
Otros deudores	656	-	-	245	901
Deterioro	-	-	-	(2,409)	(2,409)
	28,933	**2,280**	**55**	**675**	**31,943**

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre del periodo fue:

	2020	2019
Saldo inicial	2,409	3,010
Provisión	905	966
Recuperación	(274)	(1,569)
Diferencia en cambio	13	2
	(3,053)	**(2,409)**

Como respaldo y garantía sobre las cuentas por cobrar se cuenta con pagarés firmados por los clientes y para la cartera del exterior se tiene contratado seguro de crédito de exportación con vencimiento el 30 de enero de 2021 que cubre hasta 40 veces la prima devengada.

Nota 9- Inventarios, neto

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Materias primas	2,832	2,907
Productos en proceso	683	9,158
Productos terminados	2,896	25,413
Mercancía no fabricada por la empresa	71	1,195
Materiales, repuestos y accesorios	1,009	1,055
Inventarios en tránsito	1,010	793
	8,501	**40,521**
Menos: ajuste a valor neto de realización	974	4,494
	7,527	**36,027**

El movimiento del ajuste a valor neto de realización al 31 de diciembre comprendía

	2020	2019
Saldo inicial	4,494	6,665
Provisión ajuste valor neto de realización	(3,520)	(2,171)
Saldo final	**974**	**4,494**

El valor de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida en los resultados para los periodos presentados, así como el valor del ajuste a Valor Neto de Realización (VNR) ascendía a:

	2020	2019
Saldo inicial	97,596	136,106
Provisión ajuste valor neto de realización	(3,520)	(2,171)
Saldo final	**94,076**	**133,935**

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen inventarios en garantía (31 de diciembre 2019: $18,056) para respaldar obligaciones con entidades financieras.

Nota 10- Propiedad, planta y equipo, neto

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Terrenos	549,256	549,256
Construcciones y edificaciones	171,707	171,708
Construcciones en curso y maquinaria en tránsito	-	205
Vías de comunicación	6,214	6,214
Maquinaria	77,320	77,562
Equipos varios	64,923	64,841
Equipo de oficina	2,022	2,022
Equipo de cómputo y comunicaciones	15,051	15,051
Equipo de transporte	1,451	1,629
Costo neto	**887,944**	**888,487**
Menos: depreciación acumulada	78,476	74,049
Deterioro	367	367
Total	**809,101**	**814,070**

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Construcción en curso y maquinaria en tránsito	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	**371,150**	**87,997**	**2,333**	**107,772**	**3,456**	**572,708**
Altas	-	-	319	23	-	342
Bajas	-	(316)	(44)	(199)	-	(559)
Revaluación	193,315	65,460	-	-	2,223	260,998
Traslados	(15,209)	(15)	(2,403)	2,403	-	(15,224)
Gasto depreciación	-	(1,996)	-	(1,954)	(245)	(4,195)
Costo neto al 31 de diciembre de 2019	**549,256**	**151,130**	**205**	**108,045**	**5,435**	**814,070**
Altas	-	-	(2)	-	-	(2)
Bajas	-	-	-	(364)	-	(364)
Recuperación depreciación	-	-	-	118	-	118
Traslados	-	-	(203)	203	-	-
Gasto depreciación	-	(3,224)	-	(1,268)	(229)	(4,721)
Costo neto al 31 de diciembre de 2020	**549,256**	**147,906**	**-**	**106,734**	**5,206**	**809,101**

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Terrenos	231,745	276,354
Construcciones y edificaciones	38,298	38,417
	270,043	**314,771**

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de peritos independientes quienes aplicaron los métodos residuales y de reposición, para las construcciones y edificaciones. A continuación, se describe los métodos usados:

a) El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.
b) Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweet, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo al criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.

El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito avaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con Registro Nacional de Avaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a esta actividad desde 1953.

Los movimientos presentados en las propiedades de inversión corresponden a:

	Valor razonable a 2019	Reclasificación	Gasto por ajuste al valor razonable 2020	Ingreso por ajuste al valor razonable 2020	Valor razonable a 2020
Terrenos	276,354	331	(48,758)	3,818	231,745
Construcciones y edificaciones	38,417	(331)	-	212	38,298
	314,771	**-**	(48,758)	**4,030**	**270,043**

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2020 fue de $4,658 (2019 $638). Para generar los ingresos mencionados, fue necesario realizar reparaciones, adecuaciones y mantenimiento a las instalaciones que en 2020 corresponde a un gasto de $44.

Mediante Resolución 0367 del 26 de octubre de 2018, la Curaduría Urbana Segunda de Itagüí aprobó el Proyecto Urbanístico General - PUG y otorgó licencia de urbanización, sobre los inmuebles que la Compañía opera y tiene en el municipio de Itagüí. Adicionalmente se suscribió con el municipio de Itagüí, acuerdo de promesa de cesión de fajas anticipadas a favor de dicha entidad, en cumplimiento de la resolución mencionada.

A continuación, se detallan las principales pólizas de seguro contratadas:

Bien asegurado	Ramo	Vencimiento	Valores asegurados
Edificios, maquinaria y equipo, contenidos, inventario y dinero	Todo riesgo daños materiales y lucro cesante	31/12/2020	USD 219 millones límite único combinado por daños.
Vehículos	Pérdida total o parcial	09/08/2021	Asegurado hasta su valor comercial, incluye responsabilidad civil por $4,000.

Coltejer como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar. El compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad siguen estando por cuenta de la Compañía.

El costo neto de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión que al 31 de diciembre de 2020 garantizaban las obligaciones financieras fue de $787,759 (2019 - $832,626).

Nota 11 - Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre comprendían:

	Porcentaje de participación	2020	2019
Inversiones en otras sociedades			
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	16.77%	1,181	1,181
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	276	276
Promisión S. A.	0.03%	31	8
Club Unión S. A.	0.00125%	5	5
Equipos Gleason S. A.	0.30%	98	96
Setas Colombia S.A.	0.01%	4	4
		1,595	1,570
Total inversiones patrimoniales		**1,595**	**1,570**

Nota 12 - Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre 2019 comprendia.

Obligaciones financieras	19,473

Entidad	Tasa	Capital	Intereses	Total	Vencimiento final
Cartera Colectiva Factoring BTG Pactual Crédito	13% EA	9,425	204	9,629	2020
Mercado y Bolsa S. A.	14.44% EA	8,632	288	8,920	2020
Banco Colpatria S. A. (Terrenos -Reestructuración)	9.55% EA	901	23	924	2020
Total		**18,958**	**515**	**19,473**	

Coltejer como Fideicomitente o Beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar. El compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Compañía.

Cada pago de la opción de compra se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. La carga financiera se presenta como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de las opciones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del contrato, de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Se constituyó un patrimonio con Fiduciaria Colpatria S. A. el 10 de junio de 2010 para que administre bienes inmuebles del complejo industrial en Itagüí, aún vigente. Como parte de este contrato Coltejer se obliga a mantener un porcentaje máximo o total de endeudamiento financiero (incluidas las obligaciones financieras fuera de balance) que no supere al valor de 8 veces el EBITDA para los 3 primeros trimestres de 2015, 5 veces el EBITDA para el cierre del año 2015 y 4 veces el EBITDA para el año 2016 en adelante hasta el pago total de la obligación. Este indicador es medido en forma trimestral sobre la base del EBITDA generado en los últimos 12 meses.

Nota 13 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Proveedores nacionales	37,477	40,474
Proveedores del exterior	1,116	2,257
Cuentas por pagar de costos y gastos	2,991	3,074
Cuentas por pagar oficiales	3,539	4,429
Vinculados económicos	248,383	249,871
Otros acreedores	4,290	4,129
	297,796	**304,234**

A continuación, se presenta la clasificación en corriente

	2020	2019
Corriente		
Vinculados económicos	-	21,847
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	72,212	52,709
	72,212	**74,556**
No corriente		
Vinculados económicos	224,932	228,023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	652	1,655
	225,584	**229,678**
	297,796	**304,234**

Nota 14 - Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Beneficios a corto plazo		
Cesantías consolidadas	1,369	1,658
Intereses sobre las cesantías	161	197
Vacaciones consolidadas	318	559
Prestaciones extralegales	236	274
	2,084	**2,688**
Beneficios post- empleo (14.1)		
Prima de jubilación (b.1)	606	706
Pensiones de jubilación (b.2)	14,745	13,880
	15,351	**14,586**
Beneficios por terminación (14.2)	**999**	**1,521**
	18,434	**18,795**
Porción corriente	**(3,516)**	**(4,134)**
Porción no corriente	**14,918**	**14,661**

14.1 Beneficios post - empleo

a) Plan de aportación definida

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2020 fue de $2,748 (2019: $3,459).

b) Plan de beneficios definido

b.1 Prima de jubilación

La obligación por beneficio definido se calcula de acuerdo con NIC 19; esta cantidad es el valor presente, descontado de todos los beneficios atribuibles bajo el método de costo de servicios prestados con anterioridad a la fecha de valuación. Cuando la fórmula de beneficio se basa en la compensación, se mide usando una hipótesis de los niveles futuros de compensación.

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez, la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). El derecho a este beneficio depende de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de prima de jubilación al 31 de diciembre de 2020:

1. Hipótesis financieras	
Tasa de descuento	5,25%. Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.
Tasa de incremento del beneficio	3.0%
Tasa de inflación	3.0%
Incrementos futuros en beneficios máximos/Limitaciones salariales	No aplica.
Gastos	No se incluyeron en la valuación actuarial.
2. Hipótesis demográficas	
Tabla de mortalidad	Tablas de mortalidad utilizada es la RV-08, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Rotación de empleados	Estudio de renovación del plan de pensiones SOA 2003.
Número de personas incluidas en el cálculo	691 personas.

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por prima de jubilación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Prima de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre de 2019	**706**
Costo por servicios	(129)
Beneficios pagados	(51)
Pérdidas actuariales no reconocidas (*)	80
Valor actual del beneficio a diciembre de 2020	**606**

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

b.2 Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de Trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2020:

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento	5.79% (2019-6.47%) Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.
Tasa de reajuste pensional y salarial	Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3% (2019- 3.2%)

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad personal no inválido	Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según la resolución 0585 de abril 11 de 1994.
Rotación de empleados	No aplica.
Número de personas incluidas en el cálculo	82 (2019- 84) personas.

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

Pensiones de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre de 2018	**12,752**
Costo por servicios	817
Beneficios pagados	(1,102)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	1,413
Valor actual del beneficio a diciembre de 2019	**13,880**
Costo por servicios	829
Beneficios pagados	(1,132)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	1,168
Valor actual del beneficio a diciembre 2020	**14,745**

(*) Las (ganancias) pérdidas actuariales surgen principalmente de la variación en las hipótesis financieras.

14.2 Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	1,521	2,284
Actualización del valor	77	264
Pagos realizados	(599)	(1,027)
Saldo final	**999**	**1,521**

Nota 15 - Impuestos corrientes y diferidos

Impuestos corrientes

	2020	2019
Retenciones de Industria y comercio	249	144
Retenciones en la fuente renta	2,582	4,011
Saldo a favor en renta	17	-
	2,848	**4,155**

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al cierre del periodo comprendía:

	2020	2019
Impuesto sobre las ventas por pagar (*)	17,039	10,158
Impuesto predial	6,104	5,178
Impuesto a la riqueza, al patrimonio y otros (*)	822	2,080
	23,965	**17,416**
Menos: Porción corriente	**(7,385)**	**(16,267)**
Porción no corriente	**16,580**	**1,149**

(*) Corresponden al impuesto sobre las ventas que fue incluido en la facilidad de pago otorgada por la DIAN a Coltejer el 27 de noviembre de 2020 finalmente formalizado mediante la Resolución 20200808000326. El plazo de pago es de 60 meses a la tasa de mora para obligaciones fiscales y una cuota mensual de $459 que aplican a capital e intereses.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y otros impuestos

El impuesto sobre la renta y complementario al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta	-	17
Anticipo de impuestos asociados a renta	(2,570	(3,996)
Saldo a favor	**(2,570)**	**(3,979)**
Anticipos de otros impuestos	(246)	(140)
Saldo a favor (impuestos de corto plazo)	**(2,816)**	**(4,119)**

De acuerdo con disposiciones fiscales, la Compañía determinó la provisión para el impuesto sobre la renta al cierre de diciembre de 2020 con base en la renta presuntiva.

El cálculo de la renta presuntiva al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2020	2019
Patrimonio líquido del año anterior	-	3,458
Valores a excluir (acciones y bonos)	-	(35)
Patrimonio base para la renta presuntiva	-	3,423
Tarifa renta presuntiva (*)	0.50%	1.5%
Renta presuntiva	**-**	**51**

Determinación del gasto por impuesto de renta corriente al 31 de diciembre:

	2020	2019
Renta líquida gravable (Matriz)	-	51
Tasa impositiva	32%	33%
Impuesto sobre la renta Matriz	**-**	**17**
Impuesto sobre la renta subsidiaria	1	23
Impuesto sobre la renta por el período	**1**	**40**

Para el año 2020 y siguientes será aplicable la Ley 2010 de 2019 Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, que trae consigo varios cambios aplicables a la Compañía y mantiene algunos establecidos en la Ley 1943 declarada inexequible.

- La tarifa general de impuesto sobre la renta se reduce gradualmente de la siguiente manera: 2020 - 32%, 2021 - 31% y a partir del 2022 el 30%
- Modificó el Artículo 188 del Estatuto Tributario, el cual regula la base y el porcentaje de la renta presuntiva, reglamentando una reducción progresiva, pasando del 1.5% aplicable en 2019 al 0.5% en 2020 y al 0% a partir del año 2021.
- Se mantiene la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagados durante el año gravable y del 50% del GMF.
- Se incluye nuevamente el descuento tributario del 50% del ICA para los años gravables 2020 y 2021. A partir del año 2022 será del 100% del impuesto efectivamente pagado.
- La firmeza de las declaraciones de impuesto sobre la renta que liquiden pérdidas fiscales compense pérdidas de otros periodos o estén sujetos al régimen de precios de transferencia será de 5 años a partir del momento de la presentación.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir de 2020 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% para el 2022 y siguientes).

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2013 a 2018, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La composición del gasto de impuestos al 31 de diciembre fue como se presenta a continuación:

	2020	2019
Provisión impuesto de renta corriente	1	40
(Ingreso) gasto por impuesto diferido neto	(8,557)	657
(Ingreso) gasto por impuestos, neto	**(8,556)**	**697**

	2020	2019
Impuesto sobre la renta – corriente	1	40
Impuesto diferido, neto	(8,557)	657
Total impuesto corriente	**(8,556)**	**697**
(Pérdida) utilidad antes de impuestos contable	(103,195)	(24,232)
Tasa efectiva de impuestos	**8.29%**	**2.87%**

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos comprendían:

	2020	2019
Activo por impuesto diferido	12,745	12,667
Pasivo por impuesto diferido	(137,777)	(147,905)
Pasivo por impuesto diferido, neto	**(125,302)**	**(135,238)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos a 31 de diciembre fue el siguiente:

	2020	2019
Saldos al 1 de enero	(135,238)	(93,587)
Crédito (cargo) al estado de resultados, neto	8,557	(657)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	1,379	(40,994)
Saldo al 31 de diciembre	**(125,302)**	**(135,238)**

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Deudores	Inventarios	Cuentas por pagar y provisiones	Impuestos	Otros	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**490**	**2,158**	986	-	-	**3,634**
Cargo (crédito) al estado de resultados	6,104	(738)	2,064	43	1,560	9,033
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**6,594**	**1,420**	**3,050**	**43**	**1,560**	**12,667**
Cargo (crédito) al estado de resultados	230	(1,118)	2,281	(43)	(1,542)	(1,92)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**6,824**	**302**	**5,331**	-	**18**	**12,745**

	Deudores	Propiedades planta y equipos	Otros	Total
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(108)**	**(96,996)**	**(117)**	**(97,221)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(122)	(8,793)	(775)	(9,690)
Cargo (crédito) a los resultados integrales	-	(40,990)	(4)	(40,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(230)**	**(146,779)**	**(896)**	**(147,905)**
Cargo (crédito) al estado de resultados	193	7,686	870	8,749
Cargo (crédito) a los resultados integrales	-	1,354	25	1,379
Saldo al 30 de diciembre de 2020	(37)	(137,739)	(1)	(137,777)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los cargos o abonos por impuestos sobre la renta relacionados con componentes del otro resultado integral corresponden al costo revaluado de inmuebles de acuerdo al avalúo realizado durante el periodo corriente.

Nota 16 - Otras provisiones

Pasivos contingentes

a) Provisión por procesos legales

La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación, se detalla la provisión realizada por procesos legales al 31 de diciembre:

	2020	2019
Litigio laboral	**1,443**	**1,356**

El movimiento de la provisión realizada fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial de la provisión	1,356	1,912
Gasto por mayor provisión	87	46
Pagos	-	(291)
Recuperación provisión	-	(311)
Saldo final	**1,443**	**1,356**

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

A continuación, se relacionan algunos procesos que actualmente están en curso. De acuerdo a la evaluación realizada existe incertidumbre en su posibilidad de ocurrencia:

- Procesos civiles: por valor de $8,002. En este valor se incluyen las demandas civiles en contra de la Compañía, las cuales se han calificado como eventuales.

-Procesos tributarios por valor de $137,899 donde se incluyen todas las demandas tributarias que cursan en contra de la Compañía, calificadas como eventuales.

Dentro de estos procesos eventuales, se tiene sentencia proferida por el Consejo de Estado el día 25 de junio de 2020 sobre el proceso de Nulidad y restablecimiento de Derecho de la renta del año gravable 2008 de C.I. Coltejer S. A. S:

Hechos

1. El 16 de abril de 2009, C. I. Coltejer S. A. S. presentó la declaración de renta y complementarios del año gravable 2008.

2. Posteriormente, se profirió requerimiento especial Nº 112382013000113 del 26 de agosto de 2013 a C. I.Coltejer S. A. S cancelada por escisión en el que la DIAN le propuso modificar la declaración privada del año gravable 2008 para desconocer de los renglones 50- otros costos, la “pérdida originada en la venta de derechos fiduciarios” $241.353 millones y 55-otras deducciones, la “pérdida generada en la renta de patrimonios autónomos $1.786 millones. Además, propuso adicionar a las “rentas gravables”, la “pérdida compensada por la sociedad absorbente en la suma de $24.781 millones y liquidar la sanción por inexactitud de $128.378 millones.

3. La División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín profirió la Liquidación Oficial de Revisión Nº 112412014000054 del 24 de abril de 2014, por la que modificó la declaración privada de C. I. Coltejer S. A. S. y determinó una pérdida líquida de $6.187 millones, un impuesto a cargo de $8.270 millones y un saldo a pagar de $135.256 millones. La liquidación oficial de revisión se notificó por correo certificado el 28 de abril de 2014.

4. Coltejer S.A. intervino en el proceso administrativo voluntariamente, porque no se podia dejar de defender los intereses de la C.I Coltejer en las resultas del proceso, y al ser una de las sociedades beneficiarias de dicha escisión, y teniendo en cuenta que la sociedad objeto del acto administrativo no existía a la fecha de la demanda. Contra la liquidación anterior, Coltejer S. A. interpuso recurso de reconsideración. La Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, mediante Resolución Nº 004715 del 22 de mayo de 2015, confirmó la liquidación recurrida.

5. Coltejer S. A. instauró proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, en virtud del cual, mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sala de lo Contencioso, se decidió declarar la nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión Nº 112412014000054 del 24 de abril de 2014 y de la Resolución Nº 004715 del 22 de mayo de 2015, por las que la DIAN modificó la declaración de renta del impuesto sobre la renta del año gravable 2008 de C. I. Coltejer S. A. S. cancelada por escisión.

concepto del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2008.

El título ejecutivo está a nombre de una sociedad contribuyente que ha dejado de existir (C.I. Coltejer S. A. S.) pues fue escindida entre dos compañías en el año 2010. La sentencia no vincula a las sociedades beneficiarias de la escisión dentro de las cuales se encuentra Coltejer S. A. con un 99.96% y a Índigos del Sur S. A. S. con un 0.038%; evidenciándose así, que no hay pronunciamiento en cuanto a la solidaridad en calidad de deudor ni los montos a asumir de esta liquidación oficial. Así las cosas, sólo existe título ejecutivo contra C. I. Coltejer S. A. S. y no contra Coltejer S. A.

En nuestro entendimiento y el de nuestros asesores legales que esta situación constituye una contingencia eventual, pues debe existir la notificación de un mandamiento de pago donde se vincule a Coltejer S. A. con la determinación de su participación, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 828-1 del Estatuto Tributario. Es importante mencionar que si se emitiera este mandamiento de pago, Coltejer S. A. tiene todo su derecho de ejercer su defensa legal al respecto.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de $911; con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso.

Nota 17 - Capital emitido

El capital emitido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendía:

Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de $10,000 * cada una	700,000
Suscrito y pagado - 70.000.000 acciones	**700,000**

* Expresado en pesos colombianos.

Nota 18 - Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

Por depreciación flexible	6,053
Para futuros ensanches no gravable	4,652
Para futuros ensanches gravable	932
Para capital de trabajo	7,940
Otras reservas	230
	19,807

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiar el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas. Coltejer no tiene saldo de reservas por este concepto.

Reserva para depreciación flexible
Esta reserva se constituyó en años anteriores de acuerdo con el Artículo 130 del Estatuto Tributario para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

Nota 19 - Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprendían:

	2020	2019
Ventas nacionales	75,201	130,085
Ventas de exportación	2,919	15,355
Devoluciones, rebajas y descuentos	(2,241)	(2,169)
	75,879	**143,271**

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 3% o más del total de ingresos percibidos se presentan a continuación:

	% en 2020	2020	2019
John Uribe e hijos S. A.	12.92%	9,804	11,223
Laboratorios Higietex SAS	3.51%	2,661	-
Pumotex E. U.	2.71%	2,058	-
Otros clientes	80.96%	61,356	132,048
		75,879	**143,271**

Nota 20 - Gastos de administración y venta

Los gastos operacionales de administración y venta al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Gastos de administración		
Honorarios	763	1,448
Servicios	635	602
Depreciaciones	380	207
Arrendamiento y comisiones	147	115
Seguros	128	89
Contribuciones	119	135
Sostenimiento	54	48
Papelería, gastos de viaje y publicidad	35	227
Gastos legales	18	27
Impuestos	7	1,874
Otros	595	271
	2,881	**5,043**
Gastos de ventas		
Provisiones	681	627
Impuestos	665	1,001
Servicios	211	375
Seguros	178	186
Arrendamiento	69	49
Adecuación y sostenimiento	69	147
Depreciaciones	45	59
Comisiones	16	81
Legales	13	12
Gastos de viaje	10	59
Honorarios	5	3
Diversos	145	424
	2,107	**3,023**
Total gastos de administración y ventas	**4,988**	**8,066**

Nota 21 - Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendían

	2020	2019
Sueldos y salarios	4,175	4,675
Aportes a la seguridad social	918	996
Otros beneficios (*)	1,256	1,498
	6,349	**7,169**

(*) Comprenden principalmente prestaciones sociales como cesantías, prima de servicios, vacaciones, dotación y suministro a trabajadores e indemnizaciones.

Nota 22- Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos a 31 de diciembre comprendían

	2020	2019
Otros ingresos		
Ventas de energía	11,991	6,279
Arrendamientos	4,596	3,391
Venta de activos	4,312	-
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	4,030	13,528
Recuperaciones y diversos	1,658	1,268
Subvenciones del Gobierno	1,236	-
Dividendos	159	286
Otras ventas	973	5,562
	28,955	**30,314**

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Valor razonable propiedades de inversión	48,758	502
Costo de energía y vapor	10,729	4,861
Gastos no deducibles y diversos	5,831	2,419
Costos asociados a otras ventas	716	985
Impuestos asumidos	11	68
Multas y sanciones	-	565
Indemnizaciones	-	1
	66,045	**9,401**

Nota 23: Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros a 31 de diciembre comprendían

	2020	2019
Ingreso por actualización del costo amortizado	165	316
Intereses y otros	40	54
	205	**370**

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Intereses	21,961	35,643
Comisiones	1,400	1,934
Descuentos financieros y otros	920	1,553
Costo de los servicios de pensiones de jubilación	861	929
Gasto por actualización del costo amortizado	-	371
	25,142	**40,430**

Nota 24 - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre están conformados de la siguiente manera:

Instrumentos financieros activos	2020	2019
Activos financieros corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,878	1,888
Inversiones negociables	11	11
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 15)	2,265	4,151
	4,154	**6,050**
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)	8,656	31,745
Total activos financieros corrientes	**12,810**	**37,795**
Activos financieros no corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	1,595	1,570
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)	135	198
Total activos financieros no corrientes	**1,730**	**1,768**
Total activos financieros	**14,540**	**39,563**

Instrumentos financieros pasivos	2020	2019
Pasivos financieros corrientes a costo amortizado		
Obligaciones financieras (Nota 12)	-	19,473
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	72,212	21,847
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 13)	-	52,709
Total pasivos financieros corrientes	**72,212**	**94,029**
Pasivos financieros no corrientes a costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	652	1,655
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 13)	224,932	228,023
Total pasivos financieros no corrientes	**225,584**	**229,678**
Total pasivos financieros	**297,796**	**323,707**

Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en la Nota 6. La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre que son medidos a valor razonable:

Activos financieros	2020	2019
Nivel I		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,878	1,888
Inversiones negociables	11	11
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 15)	2,265	4,151
	4,154	6,050
Nivel II		
Inversiones patrimoniales (Nota 11)	1,595	1,570
Total activos financieros a valor razonable	**5,749**	**7,620**

Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria. Con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S. A. está controlada por Grupo Kaltex S. A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Sociedad. El 39.74% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

A continuación, se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Kaltex Home S.A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S. (*)	Fundación Coltejer	Total
Saldos en balance					
2020					
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	(23,246)	(204)	(222,796)	(2,137)	(248,383)
2019					
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	-	-	27
Cuentas por pagar	(21,847)	-	(225,885)	(2,138)	(249,870)

(*) A partir del 5 de junio de 2017, se constituyó con MCM Colombia S. A. S., empresa del Grupo Kaltex, una obligación con desembolsos parciales destinados a cubrir deuda financiera y capital de trabajo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por pagar a MCM es de $222,796 (diciembre 2019 - $225,885) de los cuales, $212,619 (2019 - $213,014) corresponden a capital y $10,177 (2019 - $12,871) a intereses. El impacto de la diferencia en cambio para el capital de MCM según la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2020 fue de $10,084 millones para el capital e intereses, los cuales, ya están incluidos en el saldo al corte. Las condiciones del préstamo hasta octubre de 2019 consideraban un plazo de pago de un año con intereses a una tasa del 16.5% nominal anual trimestre vencido; sin embargo, con el ánimo de mejorar las condiciones a Coltejer fue autorizado un cambio retroactivo al primer desembolso, quedando el vencimiento al 30 de septiembre de 2020, tiempo durante el cual se reconocerán intereses del 15% nominal anual.

(A partir de noviembre de 2019, se realizó un cambio a las condiciones de la anterior modificación, pasando de un capital de COP190.881 a USD65 (cifras en millones) donde el nuevo vencimiento es el 31 de diciembre de 2021, tiempo en el cual se reconocerá una tasa de interés 4% nominal anual trimestre vencido con validación anual de ajuste a tasa.

	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S.	Kaltex Home S.A. de C.V.
Transacciones realizadas con cargo a resultados			
31 de diciembre de 2020			
Ingresos de actividades ordinarias	325	-	-
Ingreso por diferencia en cambio	5,721	55,370	-
Otros ingresos	-	-	-
Gasto por diferencia en cambio	6,706	64,903	-
Gastos financieros intereses	-	12,151	-
Compras	365	-	204
Transacciones realizadas con cargo a resultados			
31 de diciembre de 2019			
Ingresos de actividades ordinarias	702,194	-	-
Ingreso por diferencia en cambio	4,323	16,059	-
Gasto por diferencia en cambio	4,514	13,261	-
Gastos financieros intereses	-	27,632	-

(Los honorarios de Junta Directiva causados al corte de 31 de diciembre de 2020 ascendieron a $151 (2019 - $128).La remuneración al personal clave de la dirección durante el año 2020 ascendió a $3,595 (2019 - $2,761).

Nota 26 - Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes a los mencionados en la Nota 7 después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada con los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2020.